Sábado 26 de Febrero de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 7—Núm. 1,61[illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE DEL CERRITO NUM. [illegible]
Calle se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales.

Los avisos.—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados.—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
FEBRERO—26.
Nuestra Señora de Guadalupe y San Alejandro.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Diligencias particulares
Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
La Posta diligencia de Farruco con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES
El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El *América* sale hoy para Buenos Aires, á las 6 de la tarde.
El *Magellan* sale hoy para Liverpool á las 8 de la mañana.

Correspondencia para «El Siglo.»
POLÍTICA, NOTICIOSA Y COMERCIAL.

BUENOS AIRES, Febrero 24 de 1870.
Señor Director:

Ayer á las doce tuvo lugar el *meeting* anunciado de los italianos en el *Pobre diablo*.

Mal aconsejados los italianos, se reunieron en número de 1,500 y fueron á pedir una satisfaccion á la puerta de *Los Intereses Argentinos*.

La policía llegó á tiempo y evitó un acto que habria tenido que avergonzar á los que lo proyectaban.

En la noche de ese dia, el redactor principal de ese diario Sr. Rave, escribió al redactor de *La Nazione Italiana* protestando su ninguna participacion en el artículo ofensivo y pidiendo se le oyese en un meeting.

Efectivamente, en el meeting de ayer, el Sr. Rave dió las esplicaciones que escusaban su responsabilidad.

Los italianos aceptaron la responsabilidad del señor Rave.

Despues de esto, los italianos acordaron acusar á *Los Intereses* ante el Juez competente, acusacion que será firmada por todos ellos.

Terminado el meeting, algunos grupos vinieron á pasar nuevamente por la imprenta de *Los Intereses*, pero encontraron que la casa estaba guardada por la policía.

Habiendo sido avisado de todo esto el Sr. Cónsul de Italia, apersonóse á los revoltosos y consiguió desparramarlos completamente.

Ahora bien, nosotros nos preguntamos.

¿Quién ha podido aconsejar de esta manera á los italianos, para que, por un artículo de diario armen un escándalo tan grande?

¿Acaso vivimos entre salvajes para que se vaya á empastelar una imprenta, así de buenas á primeras, y á las doce del dia?

¿Acaso no tenemos leyes por las cuales se pueda hacer justicia completa á quien tenga la razon?

¿Porqué, si los italianos se vieron ofendidos no acudieron á su Cónsul, para que este á su vez reclamase á la autoridad competente?

Estos son abusos que se deben cortar de un modo rigoroso.

¿Donde iriamos á parar si cada nacionalidad estrangera residente aquí, por quitame allá esas pajas, se revolucionase diariamente?

Seria cosa de andar á balazos por estas santas calles!

En fin, la cosa parece casi apaciguada y creo que concluirá en nada.

—Habiéndose tomado con gran interés por la prensa los sucesos que ocurren en estos momentos con relacion á nuestra justicia, parece que el Superior Tribunal, quiera ó no quiera, tomará algunas severas medidas respecto al asunto.

El pueblo está indignado con los hechos inicuos que han sido descubiertos, y clama á gritos el cambio radical de jueces.

Los partidos todos deberian confundirse y hacerse uno solo, para elevar á ese rango hombres honrados que supiesen hacer honor á su puesto y garantir los derechos de la sociedad.

A este respecto la *Nacion* del 24 publica un magnífico artículo, que no transcribimos por ser de larga estension.

A consecuencia de esto, los abogados tuvieron una reunion en el salon de grados, aceptando las declaraciones y determinaciones que constan del dictámen, de la comision nombrada para espedirse sobre la reforma de la administracion de justicia y el castigo de los escándalos producidos.

«Los abogados convocados con el objeto de discurrir sobre los medios mas conducentes para salvar su honra y la dignidad de la magistratura, comprometidas por recientes revelaciones que son de pública notoriedad, han convenido en las siguientes declaraciones y determinaciones:

Reconocen y declaran que es indispensable una reforma fundamental, en todos los ramos de la administracion de justicia; por consiguiente apoyan calorosamente las medidas de reforma por el P. E. de la provincia, y están dispuestos á cooperar en ellas parcial y colectivamente.

Esta reforma en la parte que hace al caso, debe abrazar:

La reforma de la Constitucion Provincial, en todo cuanto se refiere á la formacion del poder judicial, dándole completa independencia de los otros dos poderes, haciendo efectiva la amovilidad de los jueces, estableciendo para el desempeño de sus funciones, periodos proporcionados á la importancia de estos, y haciendo de modo que en la eleccion intervenga lo mas posible la opinion pública.

La reforma debe abrazar tambien los procedimientos judiciales; es decir, la formacion de un código ó reglamento que responda á los siguientes propósitos.

Que la justicia se haga en el tiempo mas corto con absoluta publicidad, y con el menor costo por parte de quien la solicite; que la defensa sea libre, aboliendo la fórmula, «venga con firma del letrado,» intervencion del jurado no solo en las causas criminales, sino tambien en cuanto fuese posible, en las civiles, con respecto á las cuestiones de hecho.

En cuanto á medidas de aplicacion y eficacia inmediatas, los abogados reunidos desearian,

Que el Cuerpo Legislativo en uso de sus facultades, á la vez que establezca para el desempeño de las funciones de los jueces, los periodos proporcionales, á la importancia de aquellos, promueva la formacion de una justa indemnizacion, sobre los cargos que se hagan á la administracion de justicia, dentro de la esfera que le permita la Constitucion y llene á juicio propio el que resultare indicado de torcida justicia, á fin de dar una alta leccion de moralidad, y una plena satisfaccion á la sociedad, adoptando al efecto, las medidas que estén en sus facultades, para que en juicio público, y por jueces que estén arriba de toda sospecha de la opinion, se haga que los magistrados, cuyo honor esté injustamente menoscabado, alcancen una plena reparacion, y los que resulten indignos del alto cargo que se les ha confiado, sean confundidos, y cesen de desmoralizar á la sociedad.

En consecuencia, los que suscriben creen que seria conveniente dirigir una peticion al P. L., solicitando la pronta adopcion de estas medidas, para obtener tan importantes resultados.

José R. Perez, Juan M. Gutierrez, José A. Ocantos, Florentino Gonzalez, Juan Cárlos Gomez.»

—Gran bulla ha metido por aquí otro duelo que debió tener lugar entre un jóven redactor de *La Nacion*, y otro de *La Tribuna* colaborador de un semanario del Domingo.

Felizmente el lance no tuvo mas consecuencias que una pequeña herida.

Orion, el de la *Tribuna*, escribe ayer un suelto lamentándose mucho de que Rochefort, redactor de la *Marsellesa* en Paris, sea el hombre á la moda, y se espresa en estos términos:

«Tengo á la vista el último número de la *Marsellesa* en el que su redactor en gefe el famoso *tipete* Rochefort, dá cuenta de su condenacion por los tribunales.

No conozco artículo mas tonto é insustancial.

Cada dia me convenzo mas de lo *insignificante* de este hombre, á quien la fantasía francesa ha puesto á la moda.»

¡Y es el gran Orion quien critica eso?

Oh tempora!

—Es falsa la noticia dada por «Mefistófeles» de que el jóven Facio haya sido herido en el duelo con Chapeaurouge.

El herido nos dicen es el jóven Pose.

Acabamos de recibir diarios del Pacífico y del Interior.

No traen nada de interes, mas que la descripcion de las tropelías que se están cometiendo en Mendoza por un comandante Hederra.

El nombre del Presidente como verán Vdes. está muy comprometido, pero se puede asegurar que todo quedará entre gallos y media noche.

Habla el diario de Cuyo:

«Hace tres ó cuatro dias que nos hemos encontrado en pleno año 40! El Comandante del Regimiento gefe de San Cárlos D. José Hederra, pretendió MANOSEAR DELANTE DEL PÚBLICO Á UNA ESTRANGERA cantatriz ó comedianta, muger de un Val que ha estado dando conciertos. A las repulsas de ella, los estrangeros tomaron una actitud imponente para defenderla é impedir la ejecucion de los torpes designios del comandante. Este en el acto declaró á todos los estrangeros enemigos de Sarmiento y mandó al mismo tiempo un chasque á San Cárlos para que viniese una escolta de doce hombres armados. Llegados aquí los proclamó diciéndoles que los estrangeros y particularmente los franceses ERAN ENEMIGOS DE SARMIENTO y les dió órden de APALEARLOS donde los encontrasen; de ir á sus casas de negocio, pedir alguna cosa y si no se las daban APALEARLOS!! El miércoles de la semana pasada por la noche, hubo una verdadera marhorcada en 6 ú 8 casas de franceses y el jueves á las 10 de la mañana á 20 varas de la casa del Gobernador fué alcanzado Mr. Pouget el horticultor por 2 soldados que le preguntaron de qué nacion era y al contestar que francés, LE DIERON UNOS PALOS DICIENDOLE QUE ERA DE ÓRDEN DEL COMANDANTE HE-ERRA!!!

«Por reclamo del Cónsul francés la policía aprehendió ocho de los soldados y los puso á disposicion del Juez del Crimen. Confesaron todos que eran órdenes de su Comandante. Se pidió preso á este y despues de 2 dias el Gobierno ofició al Subdelegado de San Cárlos lo remitiese preso. El Subdelegado contestó que no tenia como prenderlo.»

—El Domingo debe aparecer un semanario de literatura en que colaborarán los Sres. General Don B. Mitre, Dr. D. Juan C. Gomez, Dr. D. Juan M. Gutierrez, y varios otras cuyas brillantes plumas son bien conocidas en ambas orillas del Plata.

—Las noticias comerciales que tengo que comunicar á V. son las siguientes:

NEGOCIOS EN FONDOS PÚBLICOS.

Vendidos	Fts.	55,000
Sábado 26 y 28		61[illegible] 61[illegible]
Varios plazos		64[illegible] 65

Continua la suba de estos títulos de deuda.

Esa suba es natural, pues la especulacion impone sus condiciones á los que han vendido en descubierto.

Hé aquí el detalle de las ventas:

Esas transacciones abrieron á la 1¼ del dia, con una venta de 20,000 $ pts. para el Sábado 26 (fin de mes) al 61[illegible] p.

Para el 26	28	35,000 $ pts.		61[illegible] 61[illegible]
Id	31	10,000	"	65

CAMBIOS.

Abrióse cambio para el próximo paquete como sigue:
Sobre Lóndres á 50[illegible] peniques.
Sobre Paris á 5.28 francos.
Sobre Amberes á 5.20 id.

IMPORTACION.

Por dos buques de Cadiz.
2500 fanegas sal á 7½ rls. fts. fanega abordo.
En vino de Burdeos se hizo una nueva buena marca á $ 7.20 despachado.
De los depósitos:
100 cajones aceite de kerosene á $ 17¼ el galon despachado.
150 cajones vermouth marca Noilly Prat á $ 120 despachado.
150 rollos tabaco negro del Brasil á 6¾ $ ftes. despachado.

—El *Nacional* dice que el Gobierno Oriental ha mandado ofrecer á D. Héctor F. Varela, la cartera de R. E.

¡Todo puede ser!

Barba-azul.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.
SESION DEL 25 DE FEBRERO DE 1870.
Presidencia del Dr. Vidal.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Senadores Castro, Ramirez, Reiles, G. Rodriguez, Silva, Rivas, Gomenzoro, Laviña, Carve y Vidal (D. Luis), se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Representantes dice ha resuelto sostener su primitiva sancion sobre la nota del P. E.—A la Honorable Asamblea General.

La misma Cámara remite un decreto concediendo al Dr. D. Juan A. Vazquez rehabilitacion de ciudadanía—A la Comision de Legislacion.

No habiendo mas asuntos se levantó la sesion.

Asamblea General.
SESION SEGUNDA DEL 25 DE FEBRERO.
Presidencia del Dr. Vidal.

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Senadores Rivas, Castro, Silva, Reiles, Gomenzoro, Ramirez, Gonzalez, Vidal (D. Luis), Laviña, Carve y Representantes, Rodriguez, Gorta, Farini, Rüker, Herrera y Obes, Perez (Don F.), Lacueva (Don Floro), Ferreira, Solsona y Lamas, Viana, Vilaza, Ximeno, De-María, García, Perez (D. Manuel), Herosa, Chucarro (D. Alejandro), Solsona, Guarche, Chucarro (D. Eduardo), Delgado, Navajas, Labrousse, Carve, Vidal, Acosta, Latorre, Zorrilla, Mac-Eachen, Regalía y Marquez.

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados.

La Comision Permanente adjunta la memoria de los trabajos practicados por ella durante el receso de las Honorables Cámaras.

La misma Comision comunica que se ha declarado disuelta conforme á lo prescripto por la Constitucion de la República.

El Poder Ejecutivo devuelve con observaciones los decretos relativos á los educandos en Europa, D. Pedro Visca, D. José Pateiro y D. Enrique Estrázulas.

El mismo Poder devuelve vetada la Ley sobre pensiones á las viudas de los empleados civiles.

El Superior Tribunal de Justicia acompaña copia autorizada de los acuerdos labrados, y notas pasadas al Poder Ejecutivo con referencia á los destierros y encarcelamientos de algunos ciudadanos, y no habiendo sido contestadas por el dicho Poder, pide se dicte en las medidas conducentes á reintegrar la jurisdiccion de dicho Tribunal.

La Cámara de Representantes dice que ha resuelto sostener su primitiva sancion en la resolucion referente á tratarse separadamente ó por ambas Cámaras la nota del P. E. dando cuenta de los encarcelamientos y destierros hechos á varios ciudadanos.

Se destina á una Comision especial compuesta de los Sres. Gomenzoro, Laviña, Ferreira, Chucarro y García.

Se pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á sala se considera y aprueba la Minuta de Resolucion propuesta por la Comision especial, de que el asunto debe tratarse en Asamblea General.

Toman parte en el debate en pro de la Minuta los Sres. Herrera y Obes, Ferreira, Carve, De-María, y en contra los Sres. Gomenzoro, Ramirez y Castro.

En consecuencia se destina la nota del P. E. á una comision especial para que dictamine, componiéndola los Sres. Gomenzoro, Laviña, Herrera y Obes, De-María y Rodriguez.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á la sala, se dá cuenta del dictámen de la comision especial.

Entra y toma asiento el Sr. Ministro de Gobierno.

Se pone en discusion la siguiente:

MINUTA DE RESOLUCION.

Apruébanse los actos del P. E. de que dá cuenta á la H. A. G. en su nota del 21 del corriente, como un holocausto debido á la tranquilidad pública y en la confianza de que desaparecidos los motivos que dieron mérito á ellos, los declarará sin efecto.

Hacen uso de la palabra en contra de la Minuta los Señores Gomenzoro, Ramirez, Castro y Ferreira, y en favor los Señores Herrera y Obes, Carve (D. Amaro), y Carve (D. Pedro).

Hicieron uso tambien de la palabra el Sr. Ministro de Gobierno y el Sr. De-María.

El debate fué acalorado y sostenido, ante una barra numerosa.

Dado el punto por suficientemente discutido, se pasa á votar.

El Sr. Castro propone que la votacion sea nominal. Así se practica, resultando aprobada la Minuta por 21 votos contra 17.

La mesa proclama su sancion.

El Dr. Ferreira propone que se publique esta sesion íntegramente.

Quedó así acordado, levantándose la sesion á las 7 de la tarde, habiendo empezado á las 2.

EXTERIOR

El insulto á los italianos.

Leemos en *La República* de Buenos Aires:

Ayer á las 12 del dia tuvo lugar el meeting anunciado de los italianos en el «Pobre Diablo.»

El motivo del meeting es ya conocido del público.

«*Los Intereses Argentinos*, órgano del partido ultramontano entre nosotros, se indignó con el banquete que se dió en conmemoracion del aniversario de la República Romana, y publicó un artículo indigno de la prensa culta, insultando á los italianos residentes en Buenos Aires, y que venian á domiciliarse en el país.

Esos insultos, propios del partido clerical, que demostraban cuan atrasado es ese partido y cuanto le falta para tener un puesto en la vida libre y civilizada de la humanidad, produjo en los italianos un [illegible]

Mal aconsejados los italianos, se reunieron antes de ayer y fueron en número de 500 á pedir una satisfaccion á las puertas de la imprenta de los *Intereses Argentinos*.

La policía llegó á tiempo y evitó un acto que habria tenido que avergonzar á los que lo proyectaban.

En la noche de ese dia, el redactor principal de los *Intereses* escribió al redactor de *La Nacion Italiana*, protestando su ninguna participacion en el artículo ofensivo y pidiendo se le oyese en un meeting.

Efectivamente, en el meeting de ayer, el Sr. Rave dió las esplicaciones que escusaban su responsabilidad.

Los italianos aceptaron la no responsabilidad del Sr. Rave.

En seguida acordaron acusar *Los Intereses* ante el Juez competente, acusacion que van á firmar todos los italianos.

Terminado el meeting, algunos grupos vinieron á pasar nuevamente por la imprenta de *Los Intereses*; pero allí encontraron custodiada la casa por la fuerza provincial.

El Sr. Ministro de Italia se presentó á disolver esos grupos, y lo consiguió.

¿Quién ha podido aconsejar á los italianos esta ostentacion de fuerza para ir á castigar á un escritor?

Los italianos saben que somos sus amigos. Y es por eso que no aprobamos ese proceder que llevaba en sí una coaccion, quizas una amenaza á derechos garantidos por nuestras leyes.

Muy mal han hecho procediendo de ese modo y no podemos dejar de condenar tal proceder, como una protesta contra el empleo de la fuerza que se hacia juez, parte y ejecutor.

Aun cuando reprobamos y condenamos la conducta bárbara, grosera y provocatoria del que escribió contra los italianos en *Los Intereses*, no por eso dejamos de reconocer el derecho que le asiste por las leyes vigentes, para impedir que el enemigo sea violado en su derecho.

Contra las ofensas de la prensa solo hay el camino de la accion jurídica, por una parte, y por la otra el empleo de la misma prensa para responder á la calumnia ó el ataque.

Los particulares prefieren el duelo en muchos casos.

¿No es verdad que los redactores de los *Intereses* no podrán aceptar un desafío contra 500 personas?

¿No es verdad que se les privaba de la defensa, y ninguna vindicacion se obtenia por la violencia?

Para ser dignos de la libertad y de la civilizacion, debemos respetar los derechos de los individuos.

Esto no deben olvidar los italianos, aun cuando sean agredidos con insultos, en que mas pierde el que los hace que el que los recibe.

—Sobre el mismo asunto leemos en *La Nacion*:

LOS ITALIANOS—Ayer hemos leido la siguiente manifestacion firmada por los señores Ministros y Cónsul de Italia y otras personas que se hallan á la cabeza de asociaciones de la misma nacion.

«Un sangriento insulto nos ha sido hecho por un diario de esta ciudad: una reparacion solemne se hace necesaria y la tendremos! De ello nos garanten las simpatías numerosas que los italianos tienen en estos paises, nuestra actitud resuelta y unida y mas que todo, las leyes y la justicia del país que nos hospeda. La opinion pública se ha manifestado unánimemente en nuestro favor y ha estigmatizado el acto torpe de nuestro ofensor.

Los italianos todos, reunidos en un solo propósito en el meeting solemne de hoy, proveerán á los medios mas prontos y eficaces de obtener la justa reparacion.

Pero, en estos momentos y mientras hierve en nuestros corazones la indignacion por la injuria sufrida, unidos solo en el santo nombre de la patria, los infrascriptos creen de su deber sagrado alzar la voz para recomendar á sus hermanos el órden, la calma y la tranquilidad, recomendando tambien que la obediencia á las leyes es la virtud del ciudadano libre.

Las injurias del órgano que nos insulta, ademas de ser un atentado contra el órden, tienden á combatir instituciones aborrecidas en el fondo del alma, en todos los paises, por los enemigos del progreso y de la libertad.

Concurriendo al desórden no conseguiremos sino hacernos sus cómplices. Nuestro *meeting*, procediendo en nombre del órden y de las leyes del país, dirá mejor á nuestra dignidad de italianos, se mostrará mas solemne y será un nuevo desmentido á las calumnias que nos han denigrado.

Union, pues tranquilidad y órden.

¡Viva la Italia! ¡Viva la República Argentina!

Firmado.

DELLA CROCE, *Ministro de Italia*—NEGRI, *Cónsul de Italia*—MAVEROFF, *Presidente de la Sociedad «Union y benevolencia»*—CANALE, *Por la «Società Nazionale»*—SACCONE, *Presidente de la Sociedad «Fratellanza»*—GAZZANI, *Id. de la «Stella»*—CITADINI, *Redactor de la «Nazione Italiana.»*»

El motivo de esta manifestacion son conceptos injuriosos vertidos por otro diario que, aunque escrito en idioma del país, es redactado por señores estranjeros.

Estrañamos ver en esa proclama la firma de un ministro estranjero. Si la injuria daba lugar á una accion civil, ella competia á los damnificados; si daba lugar á una accion diplomática, el ministro debió intentarla ante el Gobierno. El hecho de un ministro encabezando gestiones en tal forma, es nuevo en la historia diplomática.

A parte de esta circunstancia, nos felicitamos de las tendencias que revela la proclama que acabamos de traducir. Ella encamina las cosas por el terreno mas legal y digno y las aleja del camino que parecian seguir anteriormente.

Debemos, con este motivo, agregar algunas palabras.

Nosotros simpatizamos, de corazon, con la poblacion italiana, emigracion laboriosa, arraigada en nuestro país, instrumento fecundo de su riqueza y á la cual nos ligan los nobles sentimientos que han hecho encontrarse tantas veces á argentinos é italianos defendiendo una misma causa.

Al lado de esa simpatía, existe la repulsion natural del insulto dirigido en masa á todos los italianos, por hombres que, á título de defender la religion, se creen exonerados de la mansedumbre evangélica y aun de la cultura, no solo respecto de la poblacion italiana sino respecto de todos sus colegas.

Pero por lo mismo que tales sentimientos existen en toda la poblacion argentina respecto de la colonia italiana, esta no debe violentarlos, haciendo cuestion nacional de lo que no puede ni debe serlo.

Estamos en un país libre, donde la ley ampara al ciudadano como al estranjero. Si las reuniones pacíficas que todos podemos celebrar, degeneran en reuniones tumultuarias, ellas importarian un desaire al Pueblo Argentino, mas que una manifestacion contra el que ha provocado los tumultos; porque querria decir que los hombres ofendidos, colocados fuera de la ley, tenian que recurrir á sus propios medios para hacer justicia.

Nosotros pensamos que la poblacion italiana, á quien honramos y estimamos en lo que se merece, no pensará jamás en inferir á este pueblo hospitalario tan grande injuria, y por eso esperamos que ha de responder á las palabras que le dirigen los compatriotas que firman el documento transcripto, recordando que entre nosotros, como entre todos los pueblos libres, la libertad de la prensa y el derecho individual no tienen por juez la violencia, sino la ley y los tribunales.

Por lo demas, no dudamos en afirmar que la palabra de *Los Intereses Argentinos* no es digna de poner en conmocion á la poblacion italiana.

La curiosidad parisiense.

Es preciso estar en Paris para hacerse una idea de la extraordinaria curiosidad del *público*; un caballo que se cae, un cochero que disputa, dos perros que pelean, un saltimbanqui que canta, una muestra de almacen, el mas leve incidente, la mas sándia simpleza, causa un remolino y un tumulto: todo el mundo corre de todas partes *para ver*: los mismos franceses han inventado la palabra *badaud* para el público: *badaud* significa á la vez inocente y curioso, derivada de la palabra italiana *badare* (andar de vago por la calle con las manos en los bolsillos y matando el tiempo). Los folletinistas llaman *badauderie* al boulevard italiano, porque es estraño que los estranjeros acaben por hacerse *badauds* en Paris.

Un gaucho nuestro, un pampa mismo que suele *empamparse*, tiene su puntillo de «lerenda l'americana» en el desden de todo lo supérfluo: siente una cosa como parecida á una mortificacion de la dignidad ó el orgullo en asombrarse de cosas comunes no les place agruparse sin objeto: si cae uno lo levanta otro y los demas pasan, porque basta con uno: no le mira en las vidrieras sino lo que puede ó quiere comprar: si hay un ébrio en la vereda, los transeuntes pasan á la otra: si un ciego canta, le dan para que cite. Es que toda manifestacion del hombre pasa por su carácter, y la América es *uraña*.

En Francia es la inversa: cada uno es un *flecente* que «vá al ruido de la gente»; nada mas qual ruido. Cualquiera que se pára á ver ó á oir, se hace un corrillo que crece siempre en proporcion del núcleo.

En un teatro disputa uno una luneta, y toda concurrencia se pára, se agrupa, se inclina, se da vuelta, se apeñusca *para ver*: se sabe lo que es, pero no importa, y la orquesta calla y el actor se interrumpe *para ver* sacar un hombre á la puerta.

A la porte! Esto se dice en Francia antes de averiguar lo que és.

Hay un ruido? *á la porte!* pero es una viejame ha tropezado y se paran para verla alzar.

Suena un porrazo? *á la porte!* pero es uno que ha caido muerto: «no le hace» *á la porte!* y todel público sale de quicio para mirar.

Se cae un anteojo! *á la porte! á la porte!* y el teatro en masa se asoma y se cuelga para ver quien lo soltó y á quien le cayó encima.

He contado en una carta, que un estranjero (parecia un inglés) se paró bajo mis balcones y pidió un fósforo para encender su cigarro. El fósforo le quemó el dedo y mi hombre se puso «á soplárselo» En seguida prendió otro fósforo que se le apagó con el viento, y al llegar al tercero habia diez personas junto á él que lo estaban mirando.

El estranjero, que era un hombre de buen humor, se quedó parado prendiendo uno tras otro todos los fósforos de la caja hasta quemarse la uña; y—parece una broma—llegado al último, habia á su alrededor un tumulto de *ciento doce personas* que yo conté desde mi balcon!

Hay una enorme diferencia entre el *público* y el *pueblo*: el público es el espectador, el pueblo el actor.

Pero el público no abandona al pueblo, es su presa, su distraccion, su espectáculo; rie, llora, se indigna, canta, blasfema y se conmueve con él como en el teatro: le sigue en la calle y no le abandona hasta la carga decisiva.

Tan cierto es esto, que hasta se ha hecho una lejislacion espresa para los curiosos en los conflictos populares de Francia. Los tumultos se disipan con tres redobles de tambor: el tercero es para hacer fuego, y los dos primeros para avisar á los curiosos que se separen. Esto esplica como enormes masas de miles de hombres son fácilmente dispersadas por cuatro gendarmes, y porque en todo tumulto se encuentran mujeres y criaturas.

El que no esté en el toque de esta diferencia, se engañará sin duda, pensando que todos los tumultos franceses tienen siempre una significacion.

Los peligros de 1870.

Hace muchos años que no se habia presentado uno bajo tan buenos auspicios como el presente. Los discursos con que algunos soberanos inauguran el año nuevo en presencia del mundo oficial y del mundo diplomático vienen á constituir una especie de augurio esperado con ansiedad por las naciones. Basta una palabra ambigua que pueda interpretarse como una amenaza remota, para que los gobiernos que se consideren aludidos se pongan sobre sí enterándose minuciosamente del estado de las plazas de guerra fronterizas, inspeccionando los parques y los arsenales y sumando los diferentes guarismos que arrojan los cuerpos de ejército activo y la confianza que pueden inspirar las fuerzas en reserva.

Afortunadamente todo se presenta este año de color de rosa relativamente á la paz, puesto que Napoleon III, el vigía infatigable que tiene constantemente fija su vista de lince en el horizonte político, no ha descubierto esta vez en él ni el mas pequeño punto negro. La Europa puede pues estar tranquila, y las artes, la industria, el comercio y la agricultura restregarse satisfechas las manos como el que se dispone á reanudar una agradable tarea enojosamente interrumpida. Este año, despues de muchos, es el primero en que no nos amenaza una campaña de primavera aplazada de estacion en estacion para enlosarla finalmente al venidero. Parece cosa de cuento, pero así venimos viviendo año tras año desde aquel primer dia fatídico de 1859 en que una simple frase pronunciada por el Júpiter de las Tullerías hizo tocar generala en todos los cuarteles de Austria poniendo en conmocion á la Europa. El enigma de aquella frase meditada tal vez desde mucho tiempo y conservada cautelosamente en lo mas recóndito del pequeño lugar donde el tercer Bonaparte guarda sus grandes secretos, quedó descifrado el 24 de junio de aquel año en los campos de Solferino, traduciéndose en la sangrienta realidad de 20,000 sepulturas abiertas desde el Tessino al Mincio y 80,000 hombres mas ó menos mutilados.

A juzgar por el aspecto que toman las cosas en Francia, diríase que por ahora se ha desvanecido el peligro de que un simple mortal pueda levantarse una mañana de mal humor, y que para curarse del fastidio que le abruma, asaltándole de repente la idea de que tal ó cual *señor su hermano* habló en cierta ocasion desdeñosamente de él, de que existe en su imperio una frontera demasiado artificial, ó de que hay en una nacion un príncipe ilustrado y apreciable que pareceria mejor sentado en un trono que en una butaca, en cuyos hombros sentaria admirablemente un manto imperial—para trasformarse al poco tiempo en triste sudario—pueda lanzar miles de hombres fuera de sus fronteras ó á través de los mares y encender de pronto una guerra de resultados raquíticos ó nulos en comparacion de la sangre derramada, de los intereses comprometidos y de las fortunas aniquiladas.

Aun cuando fuera tan solo para evitar este abuso del poder soberano nos congratulamos de ver reconquistar á la Francia sus derechos constitucionales, á fin de que ni un resentimiento, ni la vanidad, ni un pueril capricho baste á poner en movimiento su imponente ejército y su formidable escuadra para conmover á la Europa con el estruendo de sangrientas batallas. Esta era en concepto nuestro la facultad mas trascendental y peligrosa del gobierno personal, puesto que respecto á las que se refieren al órden interior de la Francia, es preciso reconocer que el Emperador la ha empleado algunas veces, en periodos azarosos, [illegible] los intereses sociales amenazados por la anarquía y las utopias.

La guerra y la paz no dependerán en lo sucesivo de la voluntad de un solo hombre que por bueno é ilustrado que sea puede escederse, equivocarse ó preocuparse. Si Francia vuelve á verse en la dura necesidad de presentarse en los campos de batalla, será despues de pesadas y discutidas solemnemente las razones y tan solo por poderosos motivos de honra ó de interés nacional y con el asentimiento de la gran mayoría del país.

Considerada la situacion actual de Europa, es muy fundado el aserto tranquilizador que el Emperador Napoleon ha introducido en su discurso de primero de año. Sin embargo á decir verdad, y por lo que toca al soberano de las Tullerías, no es todo virtud en sus sentimientos pacíficos, puesto que no parece haber renunciado definitivamente á la guerra sino despues de llamar en vano á todas las puertas que podian ofrecerle las alianzas ó la neutralidad que necesitaba, cuando el grito unánime y estridente de la opinion pública ha opuesto á sus supuestos planes belicosos obstáculos insuperables, hasta el momento en que el país, cansado de una tutela que empezaba á estraviarse en el laberinto de una política poco afortunada, ha reivindicado los derechos que se dejara arrebatar en dias supremos y azarosos para la sociedad. Supeditado por inconvenientes de tanta monta, el Emperador ha cerrado en 1870 las puertas del templo de Jano que ha tenido sucesivamente abiertas de par en par ó disimuladamente entornadas desde 1851.

Prusia, la única potencia que despues de la Francia podia ocasionar un conflicto en Europa, ha permanecido siempre á la espectativa; su actitud no ha sido nunca agresiva, si bien la ha obligado á vivir prevenida el desenvolvimiento de un plan político que en su concepto no podia menos de causar celos y herir la susceptibilidad del pueblo francés. Es preciso decir, no obstante, que de algun tiempo á esta parte el gabinete de Berlin se muestra menos activo y propagandista por la parte del Mein y hasta parece haber desistido de la idea de salvar la línea que le señalara el tratado de Praga. Por lo que hace á las demás cuestiones pendientes, entre las cuales pueden contarse el desacuerdo turco egipcio y la posicion definitiva que ha de ocupar el Schleswig setentrional, son asuntos de importancia secundaria encomendados á la diplomacia que no dará márgen á un rompimiento aun cuando aquella le prepare una solucion tardía é injusta.

Descartada del temor de la guerra que se ha venido cerniendo por espacio de tantos años sobre la Europa, ¿puede considerarse ya ésta libre de peligro? ¿pueden entregarse confiadamente las naciones á las nobles tareas de la paz? ¿Quién se atreveria á responder afirmativamente! Habrán podido desvanecerse, como se han desvanecido indudablemente por el pronto, los temores de una guerra europea, pero quizá no se encontraria una sola nacion que no esté mas ó menos inficionada por esa atmósfera revolucionaria que ha difundido en el seno de la sociedad corrompiendo los buenos instintos de las masas y pervirtiendo su sentido moral. Sí, la revolucion se presenta audaz y provocadora en todas partes, disolvente y agresiva allí donde encuentra impunidad, misteriosa y encubierta con el velo del secreto en los paises en que los gobiernos son enérgicos y las leyes eficaces y aplicadas sin contemplacion. La revolucion ha asumido un carácter jactancioso en Francia, pero se reconoce impotente ante una dinastía que cuenta con un ejército pundonoroso y leal y que no la trataria con la cobarde debilidad de Cárlos X ni la indecision de Luis Felipe.

El 2 de diciembre es una muestra de lo que podria esperar en Francia la revolucion material probando fortuna en las calles de Paris. Austria, en medio de su trabajosa obra de reorganizacion, se ve obligada á combatir una insurreccion tenaz en Dalmacia y á ocupar militarmente la capital de Bohemia para evitar una sublevacion entre los pueblos de orígen eslavo. Inglaterra tiene que enviar continuamente refuerzos á Irlanda amenazada de una nueva esplosion del fenianismo, en Rusia se descubren conspiraciones socialistas y complots de regicidio, Prusia no pierde de vista el Schleswig, el Hanover y las ciudades anseáticas, en las cuales el descontento se traduciria en resistencia armada si las circunstancias le fuesen propicias, en tanto que Italia se agita en el vacío de una revolucion estéril sin que ninguno de sus diferentes gobiernos haya acertado á darle direccion ni á encontrarle asiento.

Réstanos tan solo hablar de España y no nos sentimos con resolucion bastante para recordar siquiera el estado presente de nuestro país, ni nos atrevemos á mirar el porvenir por temor de que el desaliento cierre involuntariamente nuestros ojos al contemplar la negra perspectiva que nos ofrece la relajacion completa del principio de autoridad, la violencia resolviendo todos los actos de la vida pública y privada y la propiedad á merced de la codicia exasperada; y si la primavera próxima no nos regala una nueva insurreccion carlo republicana como la de julio y setiembre del año pasado, promete obsequiarnos al menos con un asqueroso motin diario en uno ú otro punto de la Península. En suma, considerado en conjunto el estado de Europa, resulta que se han cerrado las puertas de la guerra, quedando abiertas las de la revolucion social que en los paises dignos podrá contener tan solo la energía de los gobiernos con el apoyo de las clases inteligentes y conservadoras. He ahí los nuevos peligros que nos trae 1870.—*J. M. y M.*

Biografía del ciudadano General D. Blas Pierrad.

Uno de los mas visibles resultados de la revolucion de Setiembre de 1868, ha sido el rápido crecimiento, el estraordinario desarrollo y la inesperada prepotencia del partido republicano en España.

Ha pocos años, y causa quizás del estado de opresion que ahogaba todo sentimiento, el partido liberal reconocia en su seno como la fraccion mas avanzada á la democracia.

Se comprendian y aceptaban las doctrinas todas del catecismo republicano; pero la monarquía habia echado tan hondas raices en nuestro suelo, que pocos eran los que pensaban en la destruccion del trono y en su sustitucion por la forma puramente republicana. Contentábase la opinion conservando en el trono á la familia que le ocupaba, siempre que se rodease de personas que dieran á E para las libertades, garantías y derechos consignados en el credo democrático.

Fué siempre España país monárquico por escelencia, y amante, á veces con exageracion, de sus reyes; y uníase á esto la idea que generalmente se tenia de la república; orígen para muchos de desórdenes y anarquías, de venganzas y terribles justicias, y para otros delicioso ensueño irrealizable en España por sus condiciones especiales y la falta de instruccion que desgraciadamente tenia el pueblo.

Desde el año 1851 empezó á germinar la idea republicana, y elocuentes apóstoles, oradores distinguidos y escritores de talento, fueron poco á poco difundiendo sus doctrinas y adquiriendo prosélitos; pero nunca se creyó que el partido republicano fuese tan numeroso como hoy se manifiesta, y el partido avanzado tomó el nombre de democracia.

Mas la conducta de la persona que ocupaba el trono español, sus vicios y debilidades, sus desaciertos y faltas, su fanatismo y ceguedad, hicieron que ante los ojos del pueblo perdiese el trono algo de aquel brillo que tanto deslumbraba y cuyos resplandores ofuscaban la vista de quien queria fijarse en él cara á cara.

Llevado á un fatal estremo el absolutismo y la tiranía de los que rodeaban el trono, sumida España en un lastimoso estado, caminando rápidamente hácia su ruina y su descrédito, [illegible] amordazada la prensa, fanatizadas las conciencias, escatimada la instruccion y pesando sobre el país un vergonzoso y pesado yugo, el comprimido torrente rompió sus diques, y saltando por todos los obstáculos que á su rápida carrera se oponian, arrolló todas las barreras; y libre el pueblo, trató de asegurar esta libertad conquistada á costa de tantos sufrimientos, de tantas lágrimas y sangre.

Tal vez, al lanzar en Cádiz el grito de libertad, se pensó únicamente en derrocar la situacion creada por los fatales hombres que rodeaban el trono, tal vez la idea primera fué un cambio radical de ministerio, y quizas no se pensara en destronar á doña Isabel II, ó todo lo mas, solo se hubiera exigido una abdicacion y un consejo de regencia formado por los partidos que juntos hicieron la revolucion.

Pero, sin embargo, rota violenta y rápidamente el dique, libre el pueblo del yugo opresor, respirando con loco frenesí el aura de libertad de que tanto tiempo se habia visto privado, fugitiva la familia que ocupaba el trono, y adoptado por las juntas unánimemente el programa de *La Discusion*, presentóse potente y vigoroso el partido republicano.

Si la cuestion de forma de Gobierno se hubiera resuelto en los mismos dias, si los vencedores, al ver la conducta de la familia de doña Isabel, hubieran presentado entonces la persona que debiera ocupar el trono vacante, el engrandecimiento del partido republicano no hubiese sido tan rápido.

Pero formando un gobierno provisional, libre la prensa, libres los ciudadanos, sobreexcitada la opinion pública y recientes las faltas y desaciertos del último monarca, el partido republicano fué tomando grandes proporciones, y su vigorosa y tenaz propaganda, su union en las cuestiones esenciales y la energía desplegada por sus apóstoles, le hicieron en breve poderoso y temible. Tenia oradores y publicistas distinguidos entre sus gefes reconocidos, pero necesitaba generales, y D. Blas Pierrad, hombre de enérgico temple, de indomable valor, de gran corazon y de ideas muy avanzadas, figuró entre los gefes del partido republicano. Notable figura que vino á aumentar el prestigio creciente que el partido republicano iba conquistando en toda España.

Tracemos la biografía de este hombre ilustre, en quien el partido republicano vé una de sus legítimas esperanzas.

D. Blas Pierrad, hijo de D. Santiago Pierrad, de nacion francés, y de Dª Teresa Antonia Alcedar y Estrada, de nacion española, nació en *Semur*, departamento de la *Côte d'or*, en Francia, hallándose su padre, que habia servido en el ejército español, prisionero de los franceses, en tiempo de la gloriosa guerra de la Independencia.

D. Blas Pierrad, teniendo á su lado tan gran modelo de valor, sintió desde sus primeros años una viva inclinacion á la carrera de las armas. Su padre era brigadier y su hoja de servicios era el mejor título de nobleza que un militar puede apetecer. A los grandes servicios que este valiente militar prestó en aquella titánica lucha con el capitan del siglo, debió, que apesar de su corta edad, se le concediesen los cordones de cadete en el regimiento de caballería de Alcántara.

No abandonó por la carrera militar sus estudios y su esmerada educacion, y al cuidado de un tio suyo, canónigo de la catedral de Reinosa, completó su educacion en aquella ciudad.

El dia 1 de Noviembre de 1825, fué uno de los dias mas felices del jóven Pierrad, pues vistió por primera vez el glorioso uniforme del ejército español, ingresando como granadero de distincion en el regimiento de caballería que mandaba su padre. Poco despues fué nombrado alférez de la Guardia real sin sueldo ni antigüedad, y el 7 de diciembre de 1830 obtuvo el grado de capitan con la antigüedad del 1.º de Octubre.

Aquí empieza la carrera militar de D. Blas Pierrad, que pronto debia recibir su bautismo de fuego.

El 4 de Octubre de 1833 salió con el que marchó contra los primeros carlistas que se levantaron en Talavera de la Reina.

Durante los primeros años de la guerra civil, permaneció de guarnicion en Madrid hasta fines de Julio de 1836, en cuya fecha salió en persecucion de las fuerzas carlistas de Castilla y Andalucía. En esta campaña dió pruebas de ese arrojo y valor sereno que siempre le ha distinguido. En la noche del 28 de Noviembre del mismo año, se halló en la accion de Alcaudete y llevó acabo un arriesgado y glorioso hecho de armas penetrando de sorpresa en aquel pueblo con la vanguardia de que formaba parte.

Despues de la accion de Alcaudete, en que tanto se distinguió, fué ascendido á capitan de la Guardia real, grado que ya le correspondia por rigorosa antigüedad y fué destinado al regimiento de cazadores á caballo, marchando á reunirse con el ejército del Norte. Pronto volvió á batirse y dar pruebas de su valor en la accion de Oteiza, en la que mandaba la línea de guerrillas, y donde estuvo espuesta su vida varias ocasiones.

En las sangrientas batallas de Huesca y de Barbastro, Blas Pierrad tomó una parte honorífica, cubriendo en la primera con el escuadron de su mando la estrema izquierda de la reducida línea del ejército, salvando para ello las cercas y acequias de las huertas, sufriendo el fuego á menos de medio tiro de fusil de las numerosas guerrillas de la infantería carlista, que le causó la baja de la mitad de la fuerza, y recibiendo él mismo en su propio caballo y equipo diferentes balazos; pero salvó al ejército liberal, teniendo la gloria de que por aquella parte no pudiera ser envuelta el ala izquierda del ejército. Pierrad fué escalonando la escasa fuerza que de su escuadron le quedaba, y en este difícil movimiento, desmontado, herido y casi envuelto por la caballería enemiga, tuvo serenidad para coger un caballo y cargar repetidas veces al enemigo con brillante éxito, apesar de la inmensa superioridad de las fuerzas carlistas, en las que hizo numerosas bajas y con las que se batió cuerpo á cuerpo.

En recompensa de su valor fué ascendido con general aplauso al grado de teniente coronel.

Con singular arrojo se portó el Sr. Pierrad en la batalla de Barbastro. Roto el fuego por las avanzadas isabelinas, recibió Pierrad órden de avanzar para sostener las del centro. Empeñada la accion por la derecha, se le mandó trasladarse á dicho punto, lo que verificó situándose á la vanguardia de la guardia real. Entonces Pierrad, recibiendo la órden de cargar de frente, se precipitó sobre dos escuadrones enemigos, arrollándolos, destruyéndolos y causándoles una pérdida considerable de hombres y caballos, persiguiéndolos en su huida hasta las puertas mismas de la ciudad de Barbastro. En una de estas cargas recibió Pierrad un balazo en el hombro lo cual, unido á las otras heridas recibidas en la batalla de Huesca, le hizo caer sin sentido, y casi moribundo le sacaron del campo, llevándolo al hospital de sangre, y luego á Zaragoza.

Desde entonces hasta la conclusion de la guerra civil, Pierrad permaneció en Madrid imposibilitado de continuar la campaña á causa de su herida.

Curado ya, salió en Octubre de 1851 con el segundo regimiento de la guardia á las provincias del Norte á combatir la insurreccion militar que habia allí estallado.

Extinguida la guardia real en Diciembre, pasó á continuar sus servicios al de la Reina, 2.º de caballería. En 12 de Febrero de 1842 fué nombrado teniente coronel de caballería, y en 1844 salió para Pamplona á encargarse del mando accidental del rejimiento de Almansa, 5.º de caballería, cuyo mando ejerció hasta el año 1845 en que se trasladó á Madrid.

En Agosto de 1848 fué nombrado coronel del regimiento de Farnesio, pasó á Burgos, de donde salió al año siguiente para Valladolid: en 1852 cesó en el mando del regimiento de Farnesio y pasó al regimiento de carabineros de la Reina, ascendiendo á Brigadier por rigorosa antigüedad en 1853.

Al frente del regimiento de la Reina se hallaba en Madrid cuando ocurrieron los sucesos de 1856. Nombrado gobernador militar y segundo cabo de Castilla la Nueva, prestó importantes servicios al gobierno del general O'Donnell en los dias aciagos del mes de Julio. A su cargo estuvo el ataque del importante puesto de la plazuela de las Córtes. El dia 16 se batió con su columna en la calles de Carretas, Atocha, Relatores y Plaza del Progreso, cuyas barricadas fueron tomadas á pecho descubierto, perdiendo en verdad bastantes soldados, pero causando tambien grandes pérdidas en los combatientes del pueblo. Pierrad marchó siempre al frente de sus tropas, y acudió á los sitios de mas peligro.

En recompensa de esos servicios fué ascendido á mariscal de campo por real decreto de 18 de Julio.

Conocida es de todos la historia de los sucesos del 22 de Junio de 1866, que establecieron en España la dominacion moderna destruida en 1868.

Pierrad, al frente de la insurreccion luchó como un valiente, pero la insurreccion fué vencida, y su jefe, perseguido y fugitivo, tuvo que atravesar los Pirineos y refugiarse en Francia. No ha muchos dias, una lámina que profusamente circuló por Madrid, representaba uno de los episodios que honran á Pierrad, durante su marcha por las escabrosas vertientes de los Pirineos. Su ayudante, que le acompañaba herido, estenuado y con los piés destrozados, no podia dar ya un paso mas. Pierrad no vacila, coge á su ayudante, lo sube sobre sus hombros, y cargado con él sigue por aquellas escabrosas peñas su penosa marcha. Rasgo es, en efecto, digno del pincel y de la pluma; pero de estas nobles acciones está llena la vida militar de D. Blas Pierrad.

En Francia permaneció trabajando por la causa revolucionaria, hasta que el alzamiento de Setiembre le abrió las puertas de la patria.

Ronda le ha elejido diputado. Hoy la noble figura del general republicano descuella en las Córtes por su venerable presencia, y no dudamos que prestará grandes servicios á la causa de la libertad, de la que se muestra ardiente defensor.

NOTICIAS DIVERSAS

Freno para ferro-carriles.

El *Times* de Nueva York del 26 de noviembre último hace el siguiente elogio del freno para ferro-carriles inventado por M. Augusto de Bergue ingeniero, que en la colocacion de puentes de hierro y otras obras industriales hemos tenido ocasion de elogiar varias veces. Dice así el periódico norte americano:

«El freno de aire comprimido inventado por el se-

FOLLETIN 116

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

[illegible]

de los cuales espero que guardareis el mas profundo secreto.

—Os lo juro, señora.

—Doctor prosiguió diciendo la condesa, todos los sucesos que hemos sabido, es decir, el papel desempeñado por esa mujer, que este caballero confundió conmigo, el envenenamiento de mi esposo, los asesinatos de José Alvar y del duque de Chateau-Mailly, van encaminados á un solo objeto: á librar á la señorita de Sallandrera de los dos pretendientes á su mano en beneficio de un tercero.

—Es incontestable, señora.

—Ahora bien; ¿quién es este tercero? continuó la condesa. Busco y no acierto á encontrarle. Por una parte veo á un miserable llamado Rocambole, que valiéndose de Zampa, otro bandido, asesina, emponzoña y no retrocede ante ningun estremo. ¿Como suponer que ese hombre obre por su cuenta? ¿Como admitir que haya podido imaginar llegar á ser el esposo de la hija de un grande de España?

—En efecto, es cosa difícil.

—No ignoro que es un bandido audaz; pero creo mas probable que trabaje por cuenta de otro.

—¡Quien sabe! dijo el doctor.

—Por otra parte, prosiguió Baccarat, hay tres casos que unen forzosa y fatalmente á ese misterioso asunto uno de los títulos mas honrosos de la nobleza de Francia. En primer lugar, el marques de Chamery cedió á M. de Clayet un ayuda de cámara que desempeñó un papel importante en la trama de que he sido víctima.

En segundo lugar, decis que solo el marques ha podido robaros el veneno de Java, y Zampa asegura que en efecto recibió del hombre de la polonesa la órden de dejarse atropellar por un carruaje delante de la puerta de vuestra casa.

Por último, el sitio á donde Zampa iba á recibir instrucciones era esa misma habitacion, ese entresuelo de la casa número 26 de la calle de Suresnes, donde Chamery era conocido con el nombre de Federico.

[illegible] cion hecha por Zampa, dijo el doctor.

—Luego todos esos crímenes se han cometido por inspiracion de sir Williams en provecho del marques de Chamery, dijo la condesa.

—Señora, esclamó Rolando me confunde y asombra cuanto estais diciendo. El marques de Chamery pasa por ser un leal y cumplido caballero; tiene la hoja de servicios mas brillante que sea dable imaginar; es valiente como un leon, y se ha batido con el baron de Chamery. Todo Paris le aprecia; su hermano le adora.

—Sí, es verdad, dijo la condesa; todas mis hipótesis vienen á estrellarse contra ese baluarte de honradez.

—Todo eso es muy incomprensible, añadió el mulato.

—Finalmente, concluyó Baccarat, habremos de suponer tambien que la señorita de Sallandrera, una jóven casta y pura, ha tenido participacion en el asesinato de su primo y en el envenenamiento del duque de Chateau-Mailly. ¡Que misterio es este! ¡Qué horrible misterio!.... ¡Oh! ¡que idea! esclamó la condesa; brilla en mi mente una luz estraña, infernal, una de esas ideas que erizan los cabellos y estremecen.

—¿Cual es señora?

—Antes de hablar necesito que ambos presteis juramento solemne, sagrado, inviolable, de ser mudos, como la tumba.

Rolando y el doctor estendieron las manos grave y silenciosamente, impresionados por la alterada voz y la pálida frente de la condesa.

—Seremos mudos, dijeron; lo juramos.

—Pues bien; escuchadme. Al principio de la Restauracion: cuando esa parte de la nobleza que vió que las victorias del Emperador no consiguieron atraer á su bandera nacional, volvió á pisar el suelo patrio despues de veinte años de destierro, apareció un hombre que llevaba un título muy conocido entre la nobleza, que se hizo reconocer por toda la familia, por antiguos amigos, y hasta por el Gobierno. Aquel hombre, poseedor de documentos auténticos que probaban su identidad, y llena la memoria de minuciosos detalles que no dejaban la menor duda acerca de sus antiguos parentescos y amistades, obtuvo el favor de la corte, y el rey le nombró coronel.

—Ya adivino, esclamó el mulato.

—Cierto dia, al terminarse una revista, y cuando el brillante oficial iba á reunirse al Estado Mayor, acercósele un hombre cubierto de harapos y le dijo: «Tú no eres el conde de San H......; eres C.... el presidiario..... mi antiguo compañero de grillete.» El coronel, indignado, azotó con el látigo el rostro del mendigo, y le mandó arrestar, pero este sostuvo la acusacion, y algunos meses despues enviaba el tribunal á presidio al falso gentil-hombre, que habia asesinado al verdadero y apoderándose de sus papeles.

—¡Ah, señora! esclamó Rolando: ¡que es lo que decís, y como podeis suponer ....?

—¡Dios mio! esclamó la condesa; yo no juro nada, y daria cuanto hay en el mundo por engañarme. Mas en fin, es preciso que yo vea á ese hombre, es forzoso! ¡Oh! Si Rocambole y él son una misma persona, le reconoceré en el acto.

—Debo recordaros que ya habeis visto al marques de Chamery, dijo Rolando.

—Es verdad; una noche.... en mi casa.... tambien estabais allí.

—Sí, señora.

—Pero no me fijé en él.

—¿Pero no opinais que su voz, ya que no su semblante, no podia modificarse hasta el punto de.....

—No sé, no sé nada, esclamó la condesa. Pero quiero verle.

—Pues bien; le vereis mañana, dijo Rolando.

—¡Donde!

—En mi casa. Le convidaré á almorzar, y á ella podreis verle, y oirle.

—Eso es imposible, observó el doctor.

—¿Porqué?

—Porque el marques no se halla en Paris.

—¿Pues donde está?

—No lo sé; mas Yong, mi criado estuvo hoy en el palacio de la calle de Verneuil, y le dijeron que el marques habia partido.

—¿Cuando?

—Hace tres dias.

—¿Solo?

—No; con el marinero ciego: salieron en silla de posta.

—¡Sir Williams! dijo la condesa en voz baja con una conviccion tenaz é indiscutible.

Como era ya muy tarde, y no habia que pensar en adquirir aquella misma noche noticias del viaje emprendido por M. de Chamery, dijo:

—Doctor, M. de Clayet y yo vamos á dejaros. Mañana á las diez os espero al lado de mi infeliz esposo.

—Señora, contestó el doctor, desde mañana someteré al conde á un tratamiento infalible para curar la demencia de que está atacado.

Al separarse Baccarat de Clayet, le dijo.

—Mañana tendré las noticias que deseo, y tal vez necesite de vos.

—Estoy á vuestras órdenes, señora, contestó respetuosamente.

En efecto al medio dia recibió Rolando un billete concebido en estos términos: «Venid inmediatamente os lo ruego;» y en seguida corrió al palacio de Artoff.

Una silla de posta, con los caballos enganchados y dispuesta á marchar, esperaba en el patio.

Esta circunstancia admiró á Rolando; pero su sorpresa llegó al colmo cuando hubo entrado en el gabinete de la condesa le esperaba en compañía del doctor.

Baccarat habia abandonado el traje de su sexo y tomado el de hombre. [illegible] de este modo, parecia un jóven de diez y ocho años.

—M. de Clayet, le dijo, ¿no ibas al Franco-Condado cuando me encontrasteis?

—Sí, señora.

—Pues bien; venid: mi silla de posta nos espera partamos.

—¿Para el Franco-Condado?

—Sí.

—Pero.... ¿á donde vamos?

—Al castillo de vuestro difunto tio, situado, segun me habeis dicho, á tres leguas del que posee el vizconde de Asmolles.

—En efecto, señora; pero....

—Nada, dijo Baccarat; el vizconde, los duques de Sallandrera y su hija están allí; el marques marchó hace cuatro dias para reunirse con ellos. ¿Comprendeis ahora?

—Comprendo y estoy pronto á seguiros.

Una hora despues, la condesa, dejando á su caro enfermo en manos del Dr. Albot, corria en compañía de Clayet por el camino de Besanzon.

Pero la condesa llegaba quizás muy tarde, pues Rocambole y sir Williams la llevaban una ventaja de cuatro dias, y habian ocurrido ya muchos acontecimientos en el castillo de Haut-Pas, á donde vamos á trasportarnos precediéndola.

CIV.

El castillo de Haut-Pas estaba situado en el fondo de una garganta del Jura.

El viajero que á él se dirijia, llegaba á la cima de una montaña hasta un punto en que el valle y el castillo quedaban invisibles, descubriéndose solo y de repente un paisaje pintoresco y lleno de atractivo.

Tenia á sus piés un valle rodeado de colinas, en cuyo centro se veia una aldea cuyas casas estaban diseminadas á ambos lados de un torrente: las colinas estaban cubiertas de espesos matorrales de follaje negruzco.

Encima de la aldea, y como unido á la falda de una de aquellas colinas, se levantaba el castillo de Haut-Pas.

Era un antiguo edificio empezado á construir en tiempo de la antigua Cruzada, continuado durante el reinado del primer Valois, terminado en el de Francisco II, y restaurado á la mitad del de Luis XIV.

Desde esta época no se habia tocado, en el esterior al menos, el edificio; así es que sus muros estaban parduzcos, trepando por ellos las enredaderas que de las grietas salian.

La fachada del Sur miraba á unos jardines dispuestos en forma de anfiteatro, que bajaban por gradas hasta las orillas del torrente. Al Norte por el contrario, veiase la roca que le servia de cimiento cortada á pico, y por las ojivas del edificio bajaba la mirada á [illegible] profundo, árido, triste y exento de toda vejetacion, que el vulgo denominaba *El barranco de los muertos*.

El sendero que desde Lons-le-Saulnier, la ciudad mas próxima, conduce al castillo, cruza la aldea despues de haber serpenteado por el flanco de la colina que cierra el horizonte por la parte del Sur, atraviesa el torrente por medio de un puente, tuerce á la izquierda de los jardines, y sube culebreando hácia el antiguo puente levadizo caido sobre el seco foso.

Pasando el puente levadizo, entrábase al castillo por un gran patio de honor, en cuyos cuatro ángulos se veian otras tantas estatuas ecuestres de piedra, imájen de los cuatro primeros barones de Asmolles.

Interiormente el castillo estaba perfecta y comodamente adornado. El padre de Fabian lo habia habitado durante todo el periodo del Imperio, y sin este sagrado recuerdo era probable que hubiera vendido aquella propiedad, casa solariega de la familia.

La madre de Fabian, que perdió la razon, habia exhalado allí el último suspiro, y esta era la causa principal de que Fabian conservase aquella finca, en la cual entraba por primera vez despues de diez años, y llevaba con su jóven esposa, los duques de Sallandrera y su hija.

En el momento en que nos reunimos á estos personajes, hacia ya seis dias que habitaban en el castillo haciendo en él durante tan corto periodo una vida muy agitada.

Diariamente el duque de Sallandrera, ya guiado por un lacayo, ya acompañado de Fabian, se dirijia á la posesion de Saint-P... que al fin habia comprado, y se encontraba al lado opuesto de la montaña.

La jóven vizcondesa de Asmolles y sus dos huéspedas daban largos paseos á pié ó en carruaje por los alrededores.

Ya se comprende que Blanca y Concepcion tardaron muy poco en contraer una amistad íntima.

Blanca era, ó por lo menos creia ser, hermana del impostor que se hacia llamar marqués de Chamery, y Concepcion amaba á aquel farsante.

Esto era mas que suficiente para que ambas jóvenes intimasen desde luego.

Un dia, cuatro despues de aquel en que Concepcion escribió clandestinamente á Rocambole, ambas jóvenes asidas del brazo, bajaban á las cinco de la tarde por una senda que conducia á la orilla del torrente.

—Mi querida vizcondesa, la decia Concepcion, sois harto misteriosa para conmigo.

—¡Bah! dijo Blanca sonriéndose.

—Hace cuatro dias que me decis, llevándoos el dedo á la boca: «¡Chito! ¡quien sabe!.......¡Esperemos! ......»

—Y os lo repito, dijo Mad. de Asmolles.

—Pero no me decis en que fundais vuestras esperanzas.

Blanca volvió á sonreirse.

—Mi padre, prosiguió Concepcion, tampoco me dice una palabra y se hace tambien el misterioso.

—¿Como yo?

—Como vos.

—Pues bien, querida Concepcion, dijo la vizcondesa; no quiero callar por mas tiempo, y voy á deciros la razon por qué debeis tener esperanzas. Vuestro padre es bueno, os ama hasta la idolatría, y cuando ha visto desvanecerse sus mas caras esperanzas, ha tomado la resolucion de dejaros la libre eleccion de esposo.

—¿De veras?

—Así lo creo.

—¿Pero que os dijo mi padre?

—Puesto que quereis saberlo, os referiré el misterio desde su orígen.

—Bueno.

—¿Os acordais del dia en que salisteis en carruaje con vuestra madre y mi marido?

—¿Quedando vos sola con mi padre?

—Precisamente. Entonces se lo confesé casi todo.

—Pero.... ¿de qué manera?

...tre don Augusto de Berque, se puso ayer de manifiesto en un tren excursionista del ferro-carril del Erie, preparado para los representantes de la prensa y otras personas invitadas al efecto. Dicho freno hace ya dos ó tres años que se usa en Europa, habiéndose ensayado en el camino de hierro del Erie durante los tres meses últimos con el mayor éxito, segun declaraciones de los ingenieros competentes, para la detencion de los trenes, sin que por ello sea necesario el abandono completo de los frenos de friccion.

Aquel aparato está colocado de manera que al cortarse la comunicacion del vapor, el aire puede penetrar por medio de las válvulas que se hallan al frente de la máquina á los tubos vacíos y de allí á los condensadores en donde el movimiento impulsivo del tren comprimiendo el aire constantemente, forma una especie de banda ó almohada de resistencia hasta que la fuerza de impulsion es amortiguada y el tren detenido. La compresion es tan gradual é igual que se evita todo choque y sacudimiento violento, efectuándose el paro casi al mismo tiempo que el requerido con los frenos de friccion, evitándose además los daños y perjuicios en las ruedas y en los rails. El aparato es muy sencillo, y da al maquinista ó al conductor del tren la completa direccion del mismo.

El uso del freno mencionado se ha juzgado es suficiente para los paros ordinarios, pudiendo en los extraordinarios é imprevistos ser reforzado y auxiliado con los frenos de mano; un tren que marche á una velocidad de treinta millas por hora puede pararse repentinamente, evitándose la peligrosa tension de la máquina que sigue á un paro instantáneo. Otra de las principales ventajas que posee el freno expresado, es el dominio que da al director conductor de un tren, pues aun cuando los maquinistas de los frenos estén ocupados al darse la señal para colocarlos, puede el mismo á la vez aplicar la fuerza del aire comprimido en los condensadores y dominar la velocidad ó marcha del tren de una manera notablemente cuando los hombres encargados de los frenos llegan á sus puestos. Hay una válvula de seguridad en conexion con el aparato, la cual impide toda presion excesiva, pudiendo el conductor regularla fácilmente por medio de una varilla ajustada al efecto.

Aquel freno es casi de una necesidad absoluta como auxiliar para cuantas invenciones mecánicas se adopten para obtener paros repentinos y á través de los ferro-carriles, pues presenta entre otras ventajas un fenómeno de estar libre las ruedas y demas materias de los caminos, las cuales se hallan á menudo obstruidas con semejantes residuos en los momentos precisos en que debe cambiar al retorno del paro.

La compañía del Erie ha dado las órdenes convenientes para que se coloque dicho freno en las locomotoras á medida que vayan entrando en los talleres para su reparacion, habiendo otras corporaciones seguido igual ejemplo. Algunos de los ingenieros constructores de trenes presentan algunas objeciones como las que siempre suscita toda innovacion que se trata de introducir sobre los antiguos sistemas, siendo una de las razones en que se apoyan aquellas, la de que es peligroso el poner en manos de un solo hombre tanto poder como el que da el freno mencionado.

Sir de Lacy Evans.

Despues de una enfermedad aguda de ocho dias, ha fallecido en Londres á la edad de 82 años el teniente general sir de Lacy Evans, jefe que fue de la legion auxiliar inglesa que vino á España á tomar una...

[illegible]

...pudiendo aplicar mas remedio que el que le salvó, porque no podia tomar ni el mejor cordial alguno. El martes y que le mordieron... tan pronto como llegó á hacer sus efectos, principió á notarse la mejoría del enfermo y a los dos dias estaba perfectamente sano. Ignoramos se sepa que lo habia mordido en el hombro un perro rabioso.

Con este motivo, desde aquella fecha se ha seguido curando con el mismo remedio á los mordidos por perros hidrófobos y con el cáustico que tenemos en los campos, cual es la centella. El año 43 fué curada una sirvienta nuestra, Santos Ormilo, y Anselmo Castillo, pierna y brazo.

El 44, Joaquina Morales, mordida en la espalda, y José Guzman, hacienda de Yuntas; señores Lázaros, las dos manos.

El 45, Eustaquio Contreras, la mano.

El 46, Manuel Pastor, la pierna.

El 47, dos individuos curados por mi madre en la Serena.

En 1855, Quiterio Chavarría en una mano, el cual alcanzó á sentir con el susto y temor de que el remedio no fuera eficaz, los efectos de la desesperacion, pero yo le aseguré que no le sucederia nada de tal mordedura.

Quizás ustedes creerán que estas curaciones han sido hechas porque el perro no era rabioso; pero es esta una peste que desde los años 35 hasta el presente ha sido aquí muy comun en estos animales, y desde esa fecha hasta el 42, que fue descubierto ese remedio, se vió morir á muchos pobres, y no sucede ahora que se les aplica siempre que aparece algun caso.

Por no ser cansado, y no recordar precisamente el nombre de los muchos mas individuos curados, no se los cito en esta, pero de lo que le digo estoy seguro.

Mi residencia frecuente en los campos, y quizá el olvido de personas que han podido hacer esta publicacion, ha sido el motivo de que no se tenga noticia en todas partes, y por esto se vé que tantos infelices son víctimas de tan terrible enfermedad.

Ojalá sea para usted como para los que puedan aplicar tal remedio, una verdadera creencia, que es lo que desea su atento S. S.

Segundo Darrigrande.

La Gitana.

Una de las novelas parisienses mas en boga es la Gitana, ópera del compositor inglés Balfe, puesta en escena en el Teatro Lírico.

Es la historia de una niña robada por unos gitanos. Está en medio de ellos, ama á uno de sus compañeros y está á punto de casarse cuando encuentra á sus padres. ¡Qué felicidad! Pero su padre es un señor ilustre que no consiente en que se case con el gitano. ¡Qué desgracia! No obstante, al fin y al cabo se arregla todo á satisfaccion del público, porque se descubre que el jóven no es gitano sino un noble caballero que por gusto se habia asociado á la vida errante de aquellos aventureros. Y aun hay mas; el enlace se lleva á cabo mas fácilmente porque una horrible gitana—horrible en cuanto al corazon—que odiaba á los graciosos novios, es castigada en el último acto por la Providencia: recibe un balazo que iba destinado á la jóven condesa. Se hace entonces la boda y celebran el triunfo los violines de Balfe.

La música de la Gitana tiene gracia, elegancia y cierta desenvoltura italiana que seduce, aunque en el...

[illegible]

...mostrar que la intervencion administrativa era insuficiente para prevenir los abusos y los desastres y que tenia el defecto de adormecer á los accionistas, permitiéndoles contar con una proteccion exterior muy a menudo ficticia. Estadistas de progresos hicieron hacer una serie de leyes que no tenian otro objeto que derogar la legislacion establecida por el Código de Comercio.

La ley de 1856, sobre sociedades en comandita por acciones; la de 1863, sobre sociedades de limitada responsabilidad, la de 1867, sobre sociedades en general, el decreto imperial de enero de 1868, reglamentando la administracion pública en lo que respecta á la constitucion de sociedades de seguros, son en Francia las principales etapas de ese movimiento gradual, pero continuo, de emancipacion de las compañías anónimas. En Inglaterra principió mas tarde el mismo movimiento, con la diferencia que allí se ha operado con mas prontitud y en donde parece haber llegado en la actualidad al fin deseado, á que no hemos llegado aun nosotros por algunos defectos de la legislacion primitiva. La ley de 1856 sobre los *Joint Stock Banking Companies* y las mucho mas liberales é importantes de 1862 y 1857, han dado á las sociedades comerciales en Inglaterra el máximum de libertad que parece son susceptibles de adquirir.

En Italia, el Código de Comercio publicado en 1865, los decretos de 30 de diciembre del mismo año, de 27 de mayo y 4 de noviembre de 1866, habian reproducido, agravándolas aun mas, la mayor parte de las restrictivas disposiciones de nuestra antigua legislacion; pero una reforma dictada con fecha del mismo año, manifestaba desde el principio las doctrinas mas emancipadoras y realizaba felices mejoras que merecen ser meditadas por los legisladores de otros países.

La obra que se proponen estas nuevas leyes no son simplemente negativas, no se trata solamente de salvar las barreras que entraban la marcha de las sociedades por acciones; el problema es mas complejo y por consiguiente menos fácil de resolver. Si el estado debe respetar la libertad de las sociedades anónimas, si no tiene mas que hacer que autorizar su creacion y aprobar sus estatutos, conserva sin embargo, ciertos deberes relativos por lo que hace á los interesados.

Estos deberes consisten en facilitar su registro, vigilar la ejecucion leal y rigorosa de las condiciones de publicidad á que debe estar sujeta la gestion de las compañías. En efecto, se comprende que la vigilancia de los particulares, en presencia de los negocios inmensos á que se entregan nuestras grandes compañías no sea á veces competente, pues puede suceder que un accionista, un asegurado, un depositante, reducido á sus solas luces, no pueda siempre cerciorarse de si las cuentas presentadas por los administradores son exactas, si los reglamentos legales han sido observados, si no se ha hecho alguna operacion contraria á los estatutos sociales. Se concibe tambien que un interesado que cree tener muy buenas razones para dudar de la lealtad de la gestion, se vea sin embargo embarazado para descubrir los elementos y las pruebas indispensables para una pesquisa judicial. En este caso, el Estado puede y debe intervenir, no para sustituir á los particulares, sino para ayudarlos en la investigacion de la verdad.

Varias naciones, Inglaterra primero, Italia en seguida, se han pronunciado en este sentido y se han imaginado distintas maneras, por medio de las cuales se puede manifestar la asistencia del Estado. El problema es de un estudio tan interesante como es difícil su aplicacion. Se trata de proteger en su interes...

[illegible]

...y que, bajo el nombre de *board of trade*... bajo muchos aspectos á nuestro ministerio... puede determinar los puntos en que... ejerce esta oficina y tiene el derecho... sus empleados, conocidos bajo el nombre de *registrars* de los *Joint Stock Companies* y... Es entre las manos de estos empleados... que los actos principales de la vida de... por acciones deben ser depositados para... y comunicados, sin otra formalidad que... derecho excesivamente mínimo que se... persona que lo demande.

La institucion de estas oficinas, des... tralizar los actos concernientes á las s... nimas y á ponerlas á disposicion de lo... merecen ser estudiadas maduramente... lo puede uno admirarse al ver al Parla... un órden especial de empleados, depe... tamente del gobierno, para recibir y... mentos que habrian podido depositarse... ridades locales. Obrando así, el Parlam... terra no se ha alejado un punto, sin e... antiguas tradiciones y de sus habituales... tos. Existe una especie de centralizacion... tiempo ha obtenido el favor de los ho... do de Inglaterra, centralizacion que no... na la iniciativa de los particulares... raciones. Mientras que en Francia tene... bre de confiscar en provecho de la bu... reccion de una gran masa de negocios... á asuntos privados ó locales, y abando... ria, á las autoridades y á las corporac... registro y la confirmacion de hechos... puestos en conocimiento de todos, n... del otro lado de la Mancha siguen una... opuesta.

Ellos dejan que las distintas corpora... sociales dirijan á su antojo los negoci... ciernen; pero, por otro lado, dejan á la... general el cuidado de recojer, de co... conocer á los interesados todas las no... que son de utilidad pública. Así, los... tendrán la idea de someter á la autor... bierno los votos de una Municipalidad;... les ocurrirá tampoco que el gobierno... autoridades locales el cuidado de re... del estado civil ó de juntar los docum... cas. Ellos crearán, para llenar esta últ... cionarios que, bajo la vigilancia inmed... no, lleven en sus funciones mas méto... dad. La centralizacion que existe en I... una centralizacion de accion, de ejecu... vigilancia: es solamente una centraliz... cidad. Los empleados reales llamados... los *Joint Stock Companies* llenan para... dades anónimas el mismo rol que otr... reales llamados igualmente *registrars*... del estado civil: los unos y los otros, s... derecho de inmiscuirse en los negocios... lares, son los depositarios de docum... privada, pero de interés general.

Gracias á este sistema, la publicida... las sociedades anónimas y que es la... tural de su existencia, se encuentra... te eficaz. Los decretos cuyas copias h... enviadas al *registrar* de los *Joint Stock*... no yacen eternamente en la oficina d... nario como un necrópolo. Están realm... sicion de todo el mundo; cada cual p... y pedir copias mediante una pequeña...

[illegible]

...ion; su obra traia con... el pasado, al mismo... ciones del estado del... espíritu creará una série... as generalmente por... ron ser tan ineficaces... s para prevenir el mal... italiano, publicado en... 1865 la disposicion del... la fundacion de una... on del soberano y la... el gobierno; pero esta... fuese, no era en Italia... y como el primer es... dena de trabas admi...

...on de una oficina per... narios encargados de... sobre las sociedades... sayos se creó una ad... del Ministerio de Co... bre de *sindacato* go... á su cabeza un fun... central (*censore cen*...), segun el decreto de... por general y once ins... con cierto número de... dividido en distritos... estaba confiado á... vigilancia de todas las... das en su jurisdiccion... *sindacato* y de sus dele... lineados.

...r los intereses de los... y por la ejecucion y... es legislativas y en... iales. Podian ordenar... cuentas de cada so... podian proceder á exa... las asambleas jenerales... toda deliberacion que... irregularidad. Tenian... car *motu propio* el... cada vez que tenian... la lealtad de la admi... palabra, asegurarse de... de acciones, obliga... ciertos casos, como... rentes á las supervi... de los fondos en ele... tambien, convocar... ciedades de seguros... de poderes exorbitan... italianos habian con... *sindacato*.

...esta injerencia guber... se encontraban so... que tenia el doble de... Gala. Que semejante... recibir los fraudes y los... asistimos á creer como... entados hombres de... porcion entre los me... e habia inventado un... funcionamiento, para... jigantesca. La nueva... desde luego tan defec... ne en derecho. La in... stidiana, que se habia...

Egoista.—Ente que tiene el corazon en la cabeza.

Ideas.—Caprichos que solo producen interés en manos del talento.

Ingratitud.—Hiedra que mata al árbol que la sostiene.

Pobre.—Hombre que nunca tiene razon.

Vanidad.—Gloria de las almas raquíticas.

Puede perfeccionarse—Un norte-americano ha inventado un cañon que alcanza á siete leguas. Está dispuesto á ceder el derecho de invencion contra el pago de un millon de duros en efectivo. El cañon vale la pena, y si no véase:

Lanza una bala á distancia de veintiuna millas, como si dijéramos, desde Douvres á Calais. La bala, que es cónica, contiene seis compartimentos ó divisiones llenos de pólvora y provisto cada uno de su espoleta correspondiente.

La carga del cañon lleva el proyectil á una distancia de tres millas, y á esta distancia recorrida, la mecha núm. 1 acaba de arder y hace estallar su compartimento: la esplosion da un nuevo impulso al proyectil, que recorre otras tres millas; y entonces el compartimento número 2 estalla á su vez y así consecutivamente los compartimentos 3, 4, 5, y 6.

Actualmente trabaja un aleman en añadir al proyectil una docena de compartimentos, de manera que pueda alcanzar 12 leguas ó sea próximamente la distancia de aquí á San José.

¡Oh prodigios del humano ingenio!

Pesca de millones—La compañía formada últimamente para la estraccion de los catorce galeones que, cargados de oro y plata de ambas Américas se sumergieron de órden de los almirantes español y francés en la bahía de Vigo en 1702 á la vista de la escuadra inglesa y holandesa, ha empezado á funcionar con varios buzos y una porcion de maquinaria, habiéndose descubierto á esta fecha tres galeones.

Si es cierto que los catorce galeones sumergidos lo fueron conteniendo unos 1500 millones de reales en moneda acuñada y en barras de oro y plata (todo el tributo de ambas Américas de los años 1700 y 1701,) y ahora se logra salvarlos, se va á realizar aquí, digámoslo así, uno de los cuentos de las *Mil y una noche*. El gobierno, que ha de percibir el 43 y medio por ciento, segun remate público, obtendrá unos 650 millones de reales, y los tenedores de acciones 850.

Son dignos de saberse los pormenores para el descubrimiento de tres galeones.

Los buzos han penetrado en las profundidades del mar revestidos con el aparato llamado *scafandre*: primeramente descubrieron dos galeones y ayer hubo noticia de que habian tropezado con un tercero. Dicen los buzos que los galeones se hallan muy bien conservados y que todos tres están envueltos en una espesa coraza de conchas: dos de ellos tienen señales evidentes de fuego. Está determinado que, luego que se calme el mar, que parece se encuentra en estos instantes poco tranquilo, los buzos penetren en el interior de los galeones y los registren á beneficio de lámparas submarinas, alumbradas por luz eléctrica. El ingeniero francés que dirige los trabajos y es notabilidad para estas operaciones, está cada dia mas persuadido de poder salvar los galeones y cuantos objetos preciosos contengan, asegurando que dentro de poco tiempo ha de haber noticias decisivas sobre el asunto.

A medida que se van descubriendo galeones, se coloca encima de ellos á la superficie del agua una boya.

Para que nuestros lectores conozcan el mecanismo del aparato llamado *scafandra*, que recientemente se...

[illegible]

...con la falta de aseo. Es indudable que tambien mejorarian sus condiciones higiénicas.

Precisamente estamos en principios del período legislativo; los presupuestos no han sido presentados aun y podrian confeccionarse abrazando estos ramos de policía higiénica, cuyas ventajas se harian palpar muy en breve. C.

Horas de delicia—Los que quieran gozar, diríjanse esta noche al Hotel de Francia, en el Paso de las Duranas.

En ese establecimiento hay baile de máscaras, para cuyo efecto se ha alfombrado y alumbrado un gran patio.

La orquesta es inmejorable, así como el servicio del estómago.

Durante toda la noche partirán diligencias del Hotel de Roma, plaza Independencia.

Inmigrantes—Desea ocuparse en cualquier establecimiento de campo una familia inglesa venida de Santa Catalina hace pocos dias; se compone de marido, mujer y dos hijos menores.

Otra familia norte americana tambien venida de Santa Catalina, no hallando aquí ocupacion por no hablar el idioma español, despues de estar alojada algunos dias por cuenta de la Comision de inmigracion, fué dirigida ayer á Fray Bentos para buscar trabajo en los establecimientos allí existentes.

En esta Oficina hay una carta para el zapatero inglés Mr. Rice Boot Meaker.

Hay tambien desocupados una familia de labradores norte-americanos venidos de Chile, con 4 hijos; hablan español, 3 personas útiles para todo trabajo.

Mortalidad—Dia 25, Emilia Duran, oriental, 2 ½ años; Juan B. Brusco, italiano, 40 años, casado; Gerónimo Ferreira, oriental, 3 dias; Francisco Perez, español, 26 años, soltero; Ana Montecucoli, italiana, 50 años, casada.

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, Febrero 25 de 1870 á las 3 de la tarde.

Nada se ha hecho hoy en Bonos en la Bolsa.

El vapor «Osorio» se vendió en 28,000 pesos fuertes, mitad al contado y la otra mitad á tres meses.

ENTRADAS

NewYork, *Lancaster*.
Tarragona *Ann Waters*.

SECCION COMERCIAL

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

Montevideo, Febrero 25 de 1870.

MERCADO MONETARIO.

La demanda por metálico fué hoy mas activa que ayer y sin cambio en los precios.

Abrieron las transacciones oficiales en la Bolsa al contado á 8⅛ p.% bajó hasta 7⅞ y reaccionó nuevamente cerrando á 8 p.% firme á cuyo tipo se presentaron á última hora varios compradores.

A plazo se colocaron 21,000 $ para entregar mañana á 8 p.%

Damos á continuacion el detalle de las ventas:

[illegible]

...fdos id á A. Guillemete 1 cj relojes, á A. Rabé 5 cajs cristales, á Shaw hnos 48 cascos ferretería, 92 cuñetes clavos, 25 canastos loza, 165 atados alambre, 24 cj metal, á T. Tomkinson y ca 26 canastos 3 cascos loza; á G. Browsell y ca 8 fdos mercancías... á P. Hall y ca 6 fdos mercancías, á J. G. Beech 3 cj ferretería.

Liverpool el 10 de diciembre, berg. ingles «Zeus», de 197 tons., cap. A. M. Plasson con 8 de trip., á Humphreys y Clarke con... á Rodger hnos. y ca. 250 bolsas arroz, á A. Ramos 35 btos maquinaria, 4 cuñetes pintura, á Junca y Latour 4 fdos mercs, á Ungo 2 ca. 2 fdos y 5 cjs id, á T. Duguid y ca. 2000 ladrillos de fuego, á Pedro Borelli y ca. 10 rollos plomo, á T. é Isaac 20 cuñetes clavos, 10 cjs id... 52 cascos y 41 cjs ferretería, á Bates Stokes y ca. 12 cascos id, 13 id ollas, 4 id cristales, á G. Bernada y ca. 2959 barras fierro, 537 atados id, 83 planchas id, 165 atados arcos de id, á Montaldo y D... 5 cjs y 4 cascos ferretería, 10 canastos loza... cuñetes municion, 600 ollas... á T. Tomkinson y ca. 6 fdos mercs, 5 cjs id, á la órden 127 canastos loza, 148 braseros, 9 cascos ferretería, 41 cjs id, 85 rollos cabo, 25 barras de fierro, 30 cascos aceite linaza, 40 atados orquillas, á T. Hall y ca. 16 fdos mercs, á Bell y Towers 893 atados arcos de fierro, 7 cajas de idem, 1 cj acero en barras.

Savona el 5 de diciembre barca italiana «Calabrera» de 370 tons. cap. A. B. Soste con 13 de tripulacion y 136 pasageros, á la órden con 110,600 baldosas, 229 cjs aceite, 42 balas papel estraza, 100 cjs. vermouth, 106 id. vino Asti, 1,030 id. fideos, 3 sacos id., 399 id. arroz, ... jarras vacías, 79 cascos y 5 cjs. vino, 114 id. castañas, 6 sacos alpiste, 5 cjs. carruajes, 1 carro, 14 ... 7 atados 6 cjs. conservas 8 bles 14 cjs. ... 2 sacos porotos, 39 bles. sardinas saladas 8 cjs., 4 sacos y 22 atao hongos, 1 saco útiles de pesca, 8 cjs. herramientas, 3 cjs. camas de fierro, 2 idem generos, 21 idem calzado, 73 quesos.

Barcelona, berg. español «Palamos» de 170 tons. capi J. Cabruja con 12 de trip. á B. Ochoa hijo y ca. con 270 pipas vino tinto, 40½ id. 20½ id. 40 bolsas papel blanco, sigue para B. Aires.

Barcelona, berg. esp. «Roger de Flor» á Camino y Pino con 350 pipas vino marca Gibert y Maristan.

Génova, polacra italiana «Adele», á Fratelli y Piaggio con 110 pasageros y surtido; sigue para Buenos Aires.

Hamburgo, berg. gol. aleman «Marie Elizabetha», á Kahl hnos y ca con surtido.

Asuncion, vapor nac. «Daiman», á Concepcion y ca en lastre.

Asuncion, vapor ing. «Whiteinch», á Fraga hnos. en lastre.

Asuncion, con escalas y de Buenos Aires, vapor paquete arg. «Taraguy», de 300 tons., cap. Watson, con 12 pasag., á Schuth y Melian en lastre.

Barcelona polacra española «Magdalena», á I. Cibils con vinos etc; sigue para el Rosario de Santa Fé.

Génova, barca italiana «Nicolo B.», á Gianotti Puccio y ca con surtido.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 24 del corriente, vapor inglés «Saturno», de 600 tons., cap. D. Maccio con 89 pasageros, á M. L. Barreto y ca. con... á Roosen Hopmann y ca. 7 caj mercs., á Crocker y Long 6 caj tulo, á T. Tomkinson y ca. 17 caj mercs., á D. Thompson y ca. 5 caj id., á G. L. Anavitarte 1 id id, 2 btos suelas, á Irizarri y ca. 2 caj mercs., á P. L. Flores y ca. 35 tercios yerba.

[illegible]

La quinta estará iluminada á la veneciana.

Varias diligencias saldrán alternativamente de la Plaza de la Independencia y Hotel durante la noche para llevar á los concurrentes mediante dos reales.

Entrada para hombre 30 centésimos.

REMATES

Agustin Sorracco

De ricos muebles por detalle en la casa calle 25 de Mayo n. 112... Sábado 26 del corriente á las doce en punto empezará la subasta... existencias de dicha casa... de sala, dos dormitorios, un escritorio y ... para comedor... piezas de capricho para los tenderos. 1318.

Sosa Diaz y Valdez.

De mercaderías por órden de... efectos introductores.—En su casa, Rincon, 54. ... jueves 3 y viernes 4 de Marzo á las 12 en punto se procederá á la venta de ... surtido de mercaderías inglesas y francesas... 1314

Juan Robles

Judicial: del establecimiento al fallido Enrique Nutt; calle de Cerrito núm. 157. El sábado 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de las existencias de dicho... mesas, camas... sillas, sofaes, escritorios, cuadros espejos, vinos, cerveza, sardinas, una cantidad de catres... un relox de pared, un barómetro, una aguja de marcar... cocina económica... 1355.

Por el mismo

Importante de un almacen, sito en la calle de Durazno 100, esquina á Daymán. El jueves 3 de marzo á las doce del dia se procederá la venta de todos los efectos pertenecientes á dicho almacen, por liquidacion de negocio, consistiendo en vinos de diferentes clases, licores, loza, cristalería, azúcar refinada, y de la Habana, yerba, aceite, genovas en latas, caña de la Habana en barriles, aguardiente, bordalesas de vino, fariña, porotos, chorizos de estremadura, en latas, sardinas, y otros muchos artículos que se omiten por su mucha estension. 1367

Mateo Astengo.

De dos hermosos solares, sitos en la villa del Cerro; para pago de hipoteca.—En la calle 25 de Agosto n. 155. El jueves 10 de Marzo á las 2 de la tarde en punto, por órden de la Comision de Administracion de la sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de Hipoteca constituida á favor de la misma sociedad y vencida, se procederá á la venta de la siguiente propiedad: Dos solares pertenecientes á D. Miguel Sierra, sitos en la villa del Cerro, manzana 121... Los títulos se hallan en perfecta regla. Para ulteriores informes, ocurrase al rematador, calle 25 de Agosto, n. 155. 1333

Por el mismo

De la caballeriza y cochería Argentina—Por no poderla atender su dueño.—En la calle de la Florida esquina á la de Mercedes. El jueves 3 de marzo á las 11 de la mañana en punto se procederá á la venta de las existencias de dicha caballeriza y cochería Argentina...

[illegible]

Edicto Juzgado de Paz.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Esteban Elustre, para que en el término de veinte dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado... á responder á la demanda que por cobro de pesos le promueve D. Juan Bescarag, bajo apercibimiento... San Juan Bautista, Febrero 24 de 1870.—*Manuel Gonzalez*. f.26-3p.

Importante Habiéndose terminado completamente las reparaciones que se emprendieron en el teatro de S. Felipe y Santiago, y quedando por consiguiente expedito para funcionar, llámase á propuestas para el arriendo de aquel establecimiento por el término de un año. Las propuestas se dirigirán á la calle de Misiones, n. 165, donde serán abiertas el dia 15 del próximo Marzo á la una de la tarde.—Montevideo, Febrero 25 de 1870. f.26-3p.

Prevencion D. Juan Cruz Costa, no puede enajenar ni gravar una finca y terreno ubicada en la ciudad del Salto, perteneciente á Dª Rosario Margie de Gonzalez, por ser nula la escritura que á favor de aquel señor se ha estendido por ante el escribano D. Mauricio Castagnet, con fecha 19 de Octubre del año ppdo.—*El apoderado de Dª Rosario...* f.26-3p.

Mr. Forest ler. tenor de L'Alcazar informe les personnes intéressées qu'il met en vente sa garderobe, composée de près de 75 costumes de toute époque. S'adresser tous les jours à l'hôtel de la Paix de 9 à 11 heures du matin. f.26-3p.

Al comercio El abajo firmado, dueño de la peluquería calle Uruguay, n. 125, hace saber á sus acreedores que debiendo cerrar su casa, se sirvan pasar su cuenta en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Febrero 25 de 1870.—*Ettore Projenes.* f.26-3p.

SE ALQUILA

En la calle Camacua, núm. 33, se alquila una hermosa pieza, para hombres solos ó para un matrimonio.

ESTUDIO DEL

Dr. RAMIREZ

Durante la ausencia del Dr. D. José Pedro Ramirez, su estudio de abogado queda al cargo de su hermano el Dr. D. Gonzalo Ramirez bajo la direccion del Dr. D. José E. Ellauri.

ZARZAPARRILLA

DE AYER

[illegible]

CLUB LIBERTAD

Se previene á los señores sócios y suscritores que no hubiesen recibido la tarjeta de invitacion para los bailes del 26 del corriente y 3 de Marzo, se sirven pasar á reclamarla en la secretaría del Club. f.24-3p.

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las exigencias del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 30 rs. y de 20 rs.

HORMIGAS

y

SU COMPLETA DESTRUCCION

Sulfuro de carbono

Se vende en la calle del 25 de Agosto, 119.—Se enseñará el método para emplearlo. f.6-perm.-3ª pág.

MÁQUINAS DE AVENTAR

[illegible]

VIVA LA PATRIA!

25 p.% DE REBAJA

En la Peluquería de Paris, calle 25 de Mayo 203, se hallan como

1,500 TRAJES

Para disfraz con todo lo necesario como:

Guantes
Caretas
Pelucas
Y barbas

ARTÍCULOS DE NOVEDAD—PERFUMERÍA—ARTÍCULOS DE MODISTA

Sederías á 25 p.% mas barato que en otra parte.

CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 203

TRIAUD

NOTA.—Se precisan buenas oficialas modistas en dicha casa. f.8-p. hasta fin de mes.

VERDADERO ELIXIR TONICO ANTI-FLEMATICO

PREPARADO SEGUN LA FÓRMULA DEL Dr GUILLIÉ,

por PAUL GAGE, *farmacéutico en Paris, calle de Grenelle-S.-G., 13, único propietario de este Elixir.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita, como los ótros remedios de esta especie pues fortifica y refresca nel mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos organos; no exige una dieta severa, al contrario, es mister tomar una buena comida á la tarde cuando usaran de este remedio: puede ser administrado con igual suceso en la mas tierna edad como en la mas adelantada vejez, sin nunca causar accidente cualquier.

El es esclusivamente compuesto de substancias vegetales de grande precio y de una verdadera eficacia, cuyas partes activas son disolvidas en un líquido ligeramente espirituoso y azucarado.

En la dósis de una cucharada pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, el estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, remplaza el ajenjo, (*absinthe*), el *vermouth* y las bebidas amargas tomadas nel uso habitual.

Un folleto, que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica, es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es útil y el modo de usarlo.

Las personas que quieren consultar este folleto ántes de usar del Elixir pueden dirigir su peticion franco al S. PAUL GAGE, en Paris, y en la provincia ó países estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado gratis y inmediatamente.

Desde cincuenta años, la reputacion del Elixir Guillié...

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

PARA LA ASUNCION

SIN REMOLQUES

Vapor paquete inglés

Comercio de Paysandú

SU CAPITAN NICOLÁS LINARES

Saldrá el 1 del mes entrante. Admite carga solamente para la Asuncion, y pasageros para dicho punto, Rosario de Santa Fé y Corrientes.—Para tratar, ocurrase al escritorio calle 25 de Agosto, n. 122.—*Agustin Mora.* f.25-4p.

Barca francesa «GABRIELLE ALICE», procedente de Marsella.—Habiendo llegado dicho buque, se ruega á los consignatarios de la carga se sirvan entregar sus permisos en casa de los abajo firmados, hasta el dia 28 del presente; de lo contrario se sacará un permiso general á depósito. Todo reclamo debe ser hecho en el acto de desembarcar la mercancía sobre el muelle.—Montevideo, 24 de Febrero de 1870.—*Frederic Decaux y Ca.* f.25-3p.

PAZ, ÓRDEN Y JUSTICIA

VAPOR AMÉRICA

Sin bombo, cobrará el mismo precio del vapor «Saturno», y los pasajeros que quieran tomar pasaje de ida y vuelta, se les cobrará únicamente once pesos oro por viaje redondo; así dejaremos satisfechos los deseos de nuestros favorecedores, advirtiendo que en adelante seguirán los precios de costumbre.

f.25-2p. *Los Agentes.*

PARA LA ASUNCION

CON ESCALA EN BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL LITORAL

Vapor paquete argentino

TARAGUY

Saldrá el lúnes 28 del corriente á las 5 de la tarde para los puertos indicados, admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

Por mas informes, ocurran á la agencia calle de Solis, núm. 17.

f.25-3p. *Schuth y Melian.*

Para Vigo, Coruña y Santander

[illegible]

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

GARGANTA, PECHO Y PULMONES



[illegible] de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza [illegible] gran remedio para esa clase de enfermedades [illegible] atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. [illegible] y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio [illegible] para **Anacahuita** á los que padezcan de

Tos. Tisis.
Asma. Croup.
Ronquera. Resfriados.
Bronquitis.
Fiebre Hetica.
Dolor de Garganta.
Respiracion Dificultosa.

[illegible]

PECTORAL de ANACAHUITA.

[illegible] El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonares*.

Hállase de venta en todas las boticas y droguerías acreditadas.

Depósito

C. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 141

Retratos en tarjeta á 2 $

m.25-perm.

MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

La gran sucursal de los Huracan, Mendy Lussa, que existia calle de Colonia esquina Rio Negro, se ha trasladado á la calle de 18 de Julio [illegible] casi dos cuadras y media arriba de la plaza Cagancha á la derecha [illegible]. Hacemos esta prevencion á nuestros favorecedores y á quien le convenga.

La casa principal queda como siempre calle de Colonia n. 18, esquina con la de Florida.

[illegible] de todas clases de zuecos y alpargatas del país, lo bueno garantido.

Se vende por mayor á precios muy arreglados.

Su Director, *Domingo Mendy.*

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Emilio.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schutt y Melan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Ramal del Sr. Reano.

A toda la República Oriental

ESTABLECIMIENTO DE DORADOS Y ENCARNACIONES DE IMÁGENES

Cayetano Martí ofrece su taller en la calle de la Florida, n. 111, en el cual se doran toda clase de marcos para espejos, retratos etc., y se componen los viejos dejándolos como nuevos; con especialidad se doran salones, altares y se encarnan y retocan imágenes con toda perfeccion, desde lo mas sencillo á lo mas esquisito. Se doran letras y cualquier clase de adornos sobre cristales, planchas, etc. y se hacen toda clase de letreros á precios convencionales. f.4-1m.

Escuela de Magnetismo

POR EL PROFESOR PARIGI

Plaza Independencia núm. 66, cuarto núm. 9

Se dán lecciones de magnetismo, que se enseñará en tres lecciones, y que no costará nada si no se logra el objeto.

Se tendrán tambien sesiones reservadas cuando se quiera obtener aquellos conocimientos que proporciona el magnetismo, como la causa de las enfermedades, etc. etc.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 8 á las 10 de la mañana, de las 2 á las 5 de la tarde y de las 7 á las 9 de la noche.

PRECIOS: De las tres lecciones de magnetismo, 10 $; cada sesion, 4 $.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Se recibe moneda corriente á plazos fijos.

Por tres meses	al 9	p. % anual
» seis meses	12	» »
Se recibe oro en cuenta corriente	4	» »

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO

1 mes	4	» »
2 id.	5	» »
3 id.	6	» »
4 id.	8	» »
6 id.	9	» »
Con 30 dias aviso	7	» »

Montevideo, Febrero 11 de 1870. f.11-1mes

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

Ferro-carril C. del Uruguay

Se convoca á Asamblea General Ordinaria de accionistas á los señores sócios de esta Compañía, para el dia 16 del próximo Marzo á las 2 de la tarde, la que tendrá lugar en la oficina del Directorio, calle del Rincon, núm. 17.

Montevideo, Febrero 22 de 1870.

f.23-17p. EL DIRECTORIO.

A los propietarios Se busca para un matrimonio sin hijos una casita baja en la nueva ó vieja ciudad: el que la tenga y quiera alquilarla puede indicarlo en esta imprenta con las iniciales E. B.

Caballos frisones y carros

DE DOS RUEDAS NORTE-AMERICANOS

El que suscribe tiene en venta varios caballos frisones (sangre inglesa) de Buenos Aires; y cuatro carros de dos ruedas con elásticos. El que se interese ocurra al Arroyo Seco casa de—*E. R. Fesler.*

La Nacional

Se compran pólizas de la liquidacion de 1870.

Tambien se compran las liquidaciones pendientes del 68 y 69.

Calle del Cerrito n. 134.

e.8-perm. Mata y C.ª

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

Joaquin Eroza.

Banco Navia y Ca.

Balance del mes de Enero de 1869

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Enero 31 de 1869.

Junta E. Administrativa del Cerro-Largo.

Aviso

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos humanos que aun contiene el antiguo cementerio, para trasladarlos al nuevamente construido, esta Corporacion [illegible] al publico para que las personas que tengan en el referido cementerio deudos [illegible] ocurran con tiempo á esta oficina á solicitar la exhumacion [illegible]—*Melo, Febrero* de 1870—Tranquilo Martinez, presidente.—Manuel J. Velazco, secretario.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

115—URUGUAY—115

PARA COMPARSAS

Los que precisen coches abiertos en gran número, desde uno hasta diez, pueden ocurrir á la agencia del Conde Belingardo que allí encontrarán á precios que agradarán; todos los carruajes llevarán caballos de pareja, y el que guste, cochero de galera y levita.

Calle de los Andes, frente la confitería de la Buena Moza. f.9 17p.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nítrico para sacar muelas sin dolor

Emile Gustave Charry

Chargé par Monsieur le Consul Général de France de la liquidation de la succession du défunt susnommé, je prie les personnes qui pourraient devoir à cette succession de vouloir bien m'en donner avis et régler leurs comptes en mes main avant le 28 Fevrier prochain.—Toutes réclamations que l'on pourrait avoir à faire contre la même succession devront m'être presentées dans le même delai, sinon il ne me sera plus possible de les admettre.—Montevideo le 20 Janvier 1870—*M. Petit*, rue du Cerrito 120. e.21-31p.

Emilio Gustavo Charry.

Encargado por el señor Cónsul General de Francia de la liquidacion de la sucesion del finado arriba nombrado, ruego á las personas que puedan deber á dicha sucesion se sirvan chancelar sus cuentas en mis manos antes del 28 de Febrero próximo. Todo reclamo que se tenga que hacer contra la misma sucesion deberá presentarseme en el mismo plazo, sinó no me será posible atenderlo—Montevideo, Enero 20 de 1870—*M. Petit*, calle del Cerrito 120. e. 21-31p.

LA PROVIDENCIA

Compañía de Seguros contra Incendios

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la reunion general de accionistas de la compañía convocada para hoy en virtud del art. 45 de sus Estatutos, queda transferida por disposicion del Consejo de administracion para el dia jueves 24 del corriente en el Salon de la Bolsa á la una del dia.

Montevideo, Febrero 18 de 1870.

REMATE JUDICIAL

Por disposicion de los señores síndicos del concurso Bodin, y de acuerdo y aprobacion del Sr. Juez Ordinario de San Juan Bautista y su jurisdiccion: en la tarde del dia 28 del presente Febrero á las puertas de dicho Juzgado, se ha de rematar la finca cedida por Bodin sita en la espresada villa; compuesta de un solar de 25 varas de frente por 50 de fondo, con una casa de azotea etc. [illegible] para pagar á los acreedores.—San Juan Bautista, Febrero 16 de 1870.

Gran baile de máscaras

En los dias 27 y 28 de Febrero y 1.º y 6 de Marzo, en la *Confitería de la Victoria*, esquina Arapey y Cerro-Largo.

El propietario de este conocido establecimiento, ha resuelto disponer el grande y hermoso salon de baile para dar en el los cuatro bailes anunciados. Independientemente del salon habrá un servicio esmerado de café y confitería, en que se hallará un surtido variado y de buen gusto, de cartuchos, ramilletes, confites y de todo lo concerniente no solo á esos actos, sino tambien al juego de Carnaval.

Entrada general para hombres, 80 cts; id. para señora, gratis. Horas del baile: de 9½ de la noche á las 3 de la mañana.

Nota.—Las entradas se venden en la misma confitería á todas horas del dia. f.23-16p.

Colegio Sud-Americano

107—COLON—107

Director: Antonio Torres y Nicolás

Este establecimiento de educacion para varones tiene abierta la matrícula desde el 15 del corriente, y las clases funcionarán desde el 3 de Marzo próximo.

Los señores que quieran enterarse del programa y método de enseñanza, pueden dirigirse al local del establecimiento, en donde verán el método y se les entregará un reglamento impreso. La admision de alumnos está limitada al número de cincuenta; completado este número se cerrará la matrícula, hasta haber alguna vacante.—Montevideo, Febrero 20 de 1870.

Carros norte-americanos

DE CUATRO RUEDAS

Hay en venta en la Caballeriza calle Cerrito 341, dos carros de [illegible] apropiado para dos caballos, completamente nuevos y en buena condicion. Precio módico. f.23-6p.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandí núm. 232

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTÉCNICO

Recomendado por los diarios *La Tribuna, La Soberanía Popular y El Siglo.*

FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO

NÚMERO 243

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 153, se encontrará calzado á los precios siguientes: [illegible]

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

YA SE ABRIÓ

Nueva Agencia Marítima; calle 25 de Agosto n. 80. Ofrece sus servicios al comercio en general; se ocupa en despachos de buques y despachos de aduana.

e.26-1m. E. SARDO.

LECCIONES PARTICULARES

DE

Idioma francés	Teneduría de Libros
Geografía y cosmografía	Aritmética comercial
Caligrafía	Sistema métrico.

Para los dias y las horas disponibles y demás condiciones, verse con el profesor **Arsene Isabelle**, calle del Sarandí, n. 150, por la mañana hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. f.16-15p.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 212

Se encontrará de todas clases de calzado [illegible] todo á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSÈNE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL;—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA;—EL DIBUJO LINEAL;—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

Dilijencia del Comercio

DE SAN RAMON

Sale de Montevideo á las 4 de la mañana los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31; de San Ramon los dias 1.º, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

Haciendo escala en el Sauce y Santa Rosa.

Agencia en Montevideo, calle 18 de Julio, Cancha de Valentin. f.19-1m.

PASTOREO

Se reciben animales á pastoreo, en la chacra del Sr. Armstrong, al otro lado del Arroyo ó del Manga, que fue de Portal: tambien se vende pasto superior, cardos y paja totora.

Ocúrrase á la misma chacra á su encargado D. Tomás Canosa, ó á la calle de Mercedes, núm. 70. f.22-1m.

La Comision Auxiliar

DE LA VILLA DE LA UNION

Llama á propuestas para el alumbrado de la villa por el término comprendido hasta que la empresa del Gas la de efectuarlo en la villa. Las propuestas se abrirán el jueves 3 del entrante mes de Marzo, en la sala de sesiones de la Comision A. á las 8½ de la noche en presencia de los interesados.—Union, Febrero 21 de 1870.

f.23-6p. Con autorizacion, *El escribiente.*

AL COMERCIO

Los que suscriben tienen el gusto de participar al comercio en general que desde esta fecha han establecido otra casa de Remate y Comisiones en los ramos de Comestibles y Ferretería etc. etc. en la calle del 25 de Agosto n. 52, haciéndoles presente al mismo tiempo que se admiten artículos á depósito, pues hay para el efecto gran comodidad—Montevideo, Febrero 23 de 1870.

f.23-15p. *Bassell y Ca.*

Secretaria de la Universidad

Habiendo el Consejo Universitario resuelto, con fecha 18 del corriente, prorogar el término señalado para la presentacion á los concursos de Derecho Constitucional y de Derecho Penal, hasta el 20 de marzo próximo, entre otras razones, por la de que hasta la fecha solo se ha presentado un candidato para el Aula de Derecho Constitucional, se previene: 1º Que el Consejo se ha reservado establecer y publicar *oportunamente* las condiciones en que se han de verificar aquellos actos y la composicion de las mesas; y 2º que de acuerdo con lo prescrito por el art. 33 del plan de Estudios y Reglamento de 2 de Octubre de 1849, solo pueden ser admitidos á la oposicion los que tengan grado académico y estén incorporados á la Universidad.—Montevideo, Febrero 21 de 1870.—*El Secretario.*

EMPRESA

AGUAS CORRIENTES

Por el presente se llama á propuestas para la construccion de la bóveda que debe servir de base á la fuente Pública que se ha de colocar en la Plaza de la Matriz de esta Capital.

Se recibirán las propuestas hasta las dos de la tarde del dia 26 del corriente en el Escritorio de la referida Empresa calle de Colon n. 73, á donde los interesados pueden ocurrir para la comunicacion del plano y demas informes.

Montevideo, Febrero 23 de 1870. f.24-3p.

UNA PREGUNTA

A LOS AFICIONADOS DE BUENOS CIGARROS

¿Porqué pagan Vds. ciento cincuenta por ciento (150 p.%) mas caro por los cigarros cuando pueden comprarlos de igual calidad en tanto menos en la calle de las Piedras n. 76 B. al frente del Telégrafo Marítimo?

e.29-1m. *J. W. Lewis.*—Casa introductora.

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de N.º que subscribe, ha fijado y establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sival (é hijo), sito en la calle del Juncal num. 131, en los altos, primer piso, habitacion N.º 3.—Montevideo, Octubre 1.º de 1869—Faustino Santos.

Onzas cortas Se compran en la joyeria calle 25 de Mayo n. 223, cuyas faltantes de peso legal.

Novedades El antiguo establecimiento, calle Washington n. 8, continua funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Vend y verá!

Edicto El Alcalde Ordinario que firma cita llama y emplaza á los acreedores y deudores del prófugo Don Eduardo Kaiser para que ocurran á este Juzgado Ordinario, á fin de resolver en reunion general lo que mas convenga—Guadalupe, Febrero 15 de 1870—*Francisco Vazquez.*

A los quinteros Se acaba de recibir papa francesa para semilla en la calle 25 de Agosto [illegible]

Panaderia Se vende la panaderia Italiana, en las Piedras, casa del Donato, en un precio sumamente barato; para tratar, en la misma.

Se vende La fonda Lusitana calle de las Piedras n. 34, esquina Yacaré 25—Es de poco capital para tratar en la misma darán razon.

Se alquila Una casa en el puente del Arroyo Seco propia para cualquier negocio comercial y galpones como para carretillas, el que se interese puede ocurrir á la calle Ituzaingo num. 33, encontrará con quien tratar.

Muchacha De poco mas ó menos de 14 años. Se necesita una para un servicio muy fácil, calle de las Cámaras 141, se le pagará buen sueldo.

Al comercio Y AL PUBLICO—Habiendo vendido mi casa de zapatería denominada «A la Villa de Madrid», calle de los Treinta y Tres, n. 191, al Sr. D. Juan María Layus; los que tengan cuentas que cobrar con dicha casa, las presentarán en el término de cinco dias, contando desde la fecha, y despues de este plazo no se admite reclamo de ninguna especie; igualmente los que tengan que pagar lo harán á la mayor brevedad posible, por tal tener que tomar medidas convenientes.—Febrero 23 de 1870—Jaime Cros.—Juan María Layus.

Edicto Juez de Paz de la 1.ª seccion—Citase á [illegible]

Comida En la casa particular, calle Ciudadela 153 se servirá comida á domicilio desde el 1.º de Marzo.

A los Señores Acreedores de Francisco Semidei, se les suplica por segunda y última vez, se sirvan pasar sus cuentas contra aquel á la casa calle 25 de Agosto num. 141 en el término de 8 dias de esta fecha, el cual transcurrido se procederá á la distribucion por prorata, y no se hará reclamacion alguna—*La Comision.*

Monetario Se vende un magnífico y curioso monetario, compuesto de 1,688 monedas y medallas de oro, plata y cobre. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir para verlo y tratar á la calle de Misiones num. 10.

Edicto Juzgado Ordinario—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario se cita llama y emplaza á los acreedores de Don Salvador Galeano para que en el término de veinte dias desde la fecha, se presenten en este Juzgado con los justificativos de sus créditos [illegible]—Guadalupe, Febrero 15 de 1870—*Fernando Noble*, Escribano público.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo civil de la segunda seccion D. Saturnino Alvarez, cítase á los albaceas del finado D. Mateo Fernandez y demas interesados en la sucesion, con escepcion de D. Vicente Alvarez, Doña Mercedes Fernandez [illegible]—Montevideo, Febrero 14 de 1870—*Emilio Blanco* y ca.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª seccion—Citase á D. Francisco Serafí para que se presente dentro de quince dias ante este Juzgado por sí ó por apoderado [illegible]—Montevideo, Febrero 22 de 1870.—*Nicolás G. Pozzolo.*

Perdida Se ha perdido ayer desde la Matriz á Mercado Viejo, un pañuelo de manos á cuatro bordado, la persona que lo entregue en la calle de los Andes n. 210 será gratificada.

ENSEÑANZA del FRANCÈS [illegible] 60 [illegible] leer, hablar y escribir [illegible]

Al comercio Yo el abajo firmado declaro haber comprado el almacen situado en frente á la tablada del Norte, en el Camino Real de las Piedras, propiedad de D. José Medina. Todos los que tengan cuentas contra dicho almacen, pueden presentarlas dentro de cinco dias contando desde la fecha.—Montevideo, Febrero 22 de 1870.—*Soderini Agustin.*

Se vende Una fonda en la calle Orillas del Plata n. 24, por ausentarse su dueño de país es muy acreditada, tiene mucha comodidad y para poco alquiler; tiene viandas. El que se interese ocurra en la misma fonda.

Aprendiz Se necesita uno, hijo del país, que sepa hablar francés, en el taller de dorados y plateados, calle Ciudadela, núm. 107.

Cocineros Para los que precisen hay dos cocineros de profesion y dos muchachos para casas particulares darán garantías de su conducta; el que se interese puede ocurrir á la calle de la Florida se darán razon.

Con escritura pública del 22 del corriente se ha separado absolutamente de la sociedad establecida en esta plaza bajo la razon de José Brunetti y C.ª—Lo que avisa al público á fin de que tenga conocimiento y vista los efectos legales—*José Carpiñano.*

The master of the british bark «Lindo» being in want of the sum of $ 3,000; to pay for the expenses upon the ship and cargo at this port, to enable him, to proceed upon his voyage to New York, a bill on the owners will be given for the above amount with the security of a Bottomry and Respondentia Bond upon the ship, freight and cargo. Offers are requested to be lodged at the British Consulate by noon on Saturday next 26 et inst.—Montevideo, 23 et February 1870.

Dependiente Se precisa uno que entienda de menudeo y que sepa su obligacion; calle de Buenos Aires n. 44 y 46, darán razon. Es inútil que se presente sin dar garantías de su conducta.

Regalo Se vende por la mitad de su valor un mostrador y armazon recien hecho, que es propio para tienda, almacen etc. etc. Ocurrir á la calle 18 de Julio 67.

Consulado de Bélgica y de los Países Bajos—se ha mudado á la calle Sarandí n. 151.

El escritorio de los señores De-Lisle y C.ª se ha mudado á la calle Sarandí 151.

Sirviente Se necesita uno que de buenas recomendaciones de su conducta en la calle Cámaras 151.

Ojo al aviso Se acaba de recibir 150 docenas de escobas estrangeras de tres y de cuatro costuras. 1.º las de cuatro costuras se venderán en 24 reales docena. 2.º La de tres costuras en 22 reales. Las demas del país se venderán como de costumbre. En la fábrica calle del Rio Negro núm. 70 de Juan Bautista Lumy.

Pichincha Se vende un almacen de menudeo en la calle de los 33 núm. 244 y Ecuaquista num. 150, tiene muy poco capital y hace muy buenos diarios, quien se interese por el, ocurra á la calle de los 33 núm. 150, que encontrará con quien tratar.—Montevideo, Febrero 22 de 1870.

Al público Declaro que he vendido con esta fecha á D. Pedro Arrizar, sin ninguna responsabilidad por parte de este, todas las existencias que me pertenecieron en la «Calabrera de los Vascos Franceses», situada en la calle de los Andes, n. 141. *Pedro Lizzo.*

Al público D. Agustin Rodriguez previene á las personas que hayan comprado animales de su propiedad que no esten contramarcados, hayan de presentarse en el término de un mes á contar desde la fecha, en Canelones ó en la Aguada, con los certificados que acrediten haberlos comprado, para contramarcarlos, vencido este plazo reclamará todo animal de su propiedad que no lleve la espresada contra-marca.—Montevideo, Febrero 14 de 1870.

Los acreedores al concurso de Ricardo Santaló, se servirán pasar sus cuentas al almacen por mayor de Ucar y Ca. esquina Cámaras y Piedras para la verificacion y comprobacion de sus créditos y recibir el dividendo que por ahora les corresponde—Montevideo, 21 febrero de 1870—*Ucar y Ca.*

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores de D. Adrian Poupard á una reunion general que tendrá lugar el dia 3 del entrante Marzo á las 2 de la tarde, en la sala del Juzgado, calle de Misiones, número 205, á efect. de instruirles de la cesion de bienes que el referido Poupard hace en favor de sus acreedores.—Montevideo, Febrero 24 de 1870.—*Gervasio Nuñez*, escribano público.

Cocinero francés DE PROFESION—Se ofrece uno para una casa particular, dando informes de su conducta, ocurrir calle Zavala 211.

D. Pedro Rache Este señor es invitado á pasar á la casa calle de los 33 n. 152 por un asunto que le interesa—Montevideo, Febrero 24 de 1870.

Al comercio Yo el abajo firmado he comprado el almacen de D. Cayetano Risso calle 33 n. 9 y Orillas del Plata así hasta el 6 los que tengan cuentas á cobrar lo verificarán en el término de tres dias á contar de la fecha.—Montevideo, Febrero 25 de 1870—*Gregorio Ortinecha.*

En la quinta de D. Pedro Margat, en el Reducto, hay piezas muy buenas para alquilar.

Al público Aviso que he comprado el tambo del finado José Ramos, en el paraje nombrado potrero de D. Antonio María Marquez. Si hay alguna reclamacion se presentará en el término de tres dias, contados desde la fecha.—Febrero 25 de 1870.—*Pedro Barracas.*

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1.ª seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Silas Enoch Borrous para que dentro del término de noventa dias á contar de esta publicacion, se presente en la demanda que le ha promovido D. Manuel Pereyra por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1869—*Francisco Castro*, escribano público.

Edicto Juzgado de Paz 4ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á Dª Micaela Moreira para que comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado que la represente dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Juan Francisco Correa como albacea de la testamentaría de su finado hermano D. Manuel Correa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1870—*Juan Tassani.*

Pianista PARA TOCAR EN TERTULIAS.—Se ofrece uno, ya conocido en el país, que cuenta con un variado repertorio de piezas de baile. Para ocuparlo ocurran á la calle Buenos Aires 231 (bajo la Parra) ó á la del Juncal núm. 21 frente los baños de Solis, al lado del mercado nuevo.

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

M. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

AL PÚBLICO

Las distintas versiones propaladas por cierta gente mal intencionada, con respecto á la muerte de mi finado esposo Dn. Antonio Lena, me ponen en la necesidad bien á mi pesar, de ocurrir á la prensa para establecer la verdad de lo sucedido destruyendo de ese modo aquellos falsos asertos debidos al error ó á la malevolencia. [illegible]

Montevideo, Febrero 12 de 1870.—*Josefa E. de Lena.*

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Montevideo, Febrero 12 de 1870.

Atento lo dispuesto por el Superior Gobierno en nota fecha 7 del corriente en virtud de consulta elevada por la Junta E. Administrativa y de acuerdo con el art. 1.º del decreto fecha 31 de Diciembre ppdo. la oficina previene á los contribuyentes se presenten desde el 15 del actual, hasta el 31 de Marzo, á hacer la declaracion y pago de la cuota que les corresponda, debiendo establecer respecto á los bienes raices, el área de frente y fondo, la seccion, manzana y número del edificio, para su mejor avaluacion; sin cuyo requisito la oficina no admitirá declaracion; quedando sujetos á la pena que impone el art. 13 los contribuyentes que no la hiciesen en el plazo señalado. f. 12-40p.

EL

Regenerador de la Naturaleza

POR F. X. MOMBRÚ

Los suscritores abonados á esta *Obra Hidropática* pueden pasar á recoger los ejemplares que les pertenezcan. He resuelto repartir una parte de ella por entregas con un 20 p.% de rebaja, para que la clase obrera pueda obtenerla mas barata y sin hacer mayor sacrificio, pues su desembolso es en diferentes y pequeñas cantidades. Para mas pormenores y suscribirse: Librería de La Tribuna 25 Mayo 222 y Convencion 191. Tambien se venden encuadernados en los dos casos.

Nota—Los interesados á esta obra deben tener presente que juzgada de antemano por los hechos del autor en la República del Uruguay y parte del vecino Imperio, se han adelantado muchos á solicitarla, y el número de ejemplares es corto. e.27-1 mes.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

SE DESEA SABER SI EXISTE

FRANCISCO BENITEZ

DE OFICIO BARBERO

que vivió calle Yacarey en los años de 1861, 62 y 63. Salió de voluntario para la campaña del Paraguay el año 1865.

La persona que dé noticias exactas de él se le agradecerá; si el referido Benitez existiese se le desea hablar por asuntos de familia que le son interesantes.—En la calle Santa Teresa, 65, se reciben las noticias. e. 27-1 mes.

TENIENTES-ALCALDES

En mérito de lo dispuesto por el Superior Tribunal de Justicia con fecha 11 del presente, se invita á los ciudadanos inscritos en el Registro Cívico para la eleccion del Teniente Alcalde respectivo.

D. Manuel Masera, por las manzanas 103, 103 bis y 101 convoca para el Domingo 6 de Marzo á las 9 de la mañana, en la calle Cerrito núm. 28.

Para el mismo dia y hora:

D. Francisco Zas, por las manzanas 98 y 99,—Cerrito, 20.

D. Miguel Alvarez, por las manzanas 77 y 78,—Zabala, 38.

D. Tales Rucker, por las manzanas 116, 117 y 123,—Washington, 22.

D. Manuel M. Conde, por las manzanas 84 y 85—Solis, 59.

D. Floro Rucker, por las manzanas 79 y 80,—calle 25 de Agosto, 91.

D. Pedro J. de Isla por las manzanas, 114 y 115 convoca para el domingo 6 de Marzo á las 9 de la mañana en la calle del Cerrito núm. 63.

D. Domingo Parpal por las manzanas 61 y 65, 25 de Mayo núm. 81.

D. Fco. Poyo por las manzanas 96, 97 y 105 Maciel núm. 64.

D. José Antonio Maciel por las manzanas 75 y 76 calle de Solis núm. 50.

D. Saturnino Celis por las manzanas 60, 61 y 62 Zavala 204.

D. Antonio Sosa por las manzanas 81, 82 y 83 Maciel núm. 68.

Vinos finos de Oporto

Y CIGARROS HABANOS DE CLASE SUPERIOR

Se hallan de venta en el escritorio de los Sres. Bento hnos., Zabala, 67, recibidos recien y directamente.

Almaceneros, Atencion

Se vende el almacen de menudeo calle de Reconquista, números 152 y 154, frente al Mercado Nuevo, esquina de Juncal; tiene poco capital. Se recomienda dicho almacen por su posicion y por ser el único frente la entrada del mercado. Se vende por retirarse su dueño del negocio.

COLEGIO

FRANCÉS, ESPAÑOL É INGLÉS

CALLE DEL ARAPEY, N.º 15

ENTRE COLONIA Y MERCEDES

Julio Fabre, Director

ENSEÑANZA

Francés, español, inglés, dibujo, teneduría de libros, geografía, caligrafía, etc. etc.

El francés será el idioma dominante.

Se reciben pupilos, medios pupilos y externos.

Apertura de las clases el 21 Febrero corriente.

Lecciones particulares. f.15-15p.

Fotografia

Se vende ó se arrienda una en un lugar de los mas céntricos y concurridos.

Para tratar Canelones núm. 35 de las 9 á las 12 de la mañana. f. 15-15 p.

EL DOMINGO

Se perdió un perro perdiguero yendo de la capital para la Union. Tiene un collar con chapa amarilla, mas una chapa blanca de policia con número 108. Color blanco con pintas negras, y responde al nombre de «Baco».

El que lo entregue en la calle Buenos Aires, 236, recibirá una buena gratificacion, quedándole tambien su dueño muy agradecido.

TONICO ORIENTAL para el Cabello.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

Enrique Stampert.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el tranway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.20 de la mañana
8 » »	8.40 » »	10.20 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.20 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.20 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.20 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.20 » »
11 » »	11.40 » »	12.20 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.20 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.20 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell.ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de dia y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*

FLOR DE UN DIA

F l o r D e U n D i a

Ese precioso drama se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Gran rebaja á los libreros y vendedores ambulantes.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, [illegible]

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO